

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

ÍNDICE:

1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO	1
2. MATERIAS Y ÁMBITOS DEL DEPARTAMENTO IMPARTIDAS POR OTROS DEPARTAMENTOS	2
3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	2
4. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL	3
5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	4
6. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN	5
7. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS:	5
7.1 Programación Didáctica de Economía de 4º ESO	6
7.2 Programación Didáctica de Economía de 1º de Bachillerato	35
7.3 Programación Didáctica de Cultura Emprendedora de 1º de Bachillerato	64
7.4 Programación Didáctica de Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato	85
7.5 Programación Didáctica de Iniciativa Empresarial de 2º de Bachillerato	112
7.6 Programación Didáctica de Formación y Orientación Laboral de 1º del Ciclo Formativo	132
7.7 Programación Didáctica de Empresa e Iniciativa Emprendedora de 2º del Ciclo Formativo	151
7.8 Programación Didáctica de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 2º ESO	166
8. Anexo programación didáctica	203

1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO:

1.1. Composición

El Departamento de Economía está integrado por:
Lucinda Moreno Ruiz (Jefa del Departamento)

1.2. Materias y grupos que se imparten:

- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en 2º ESO.
- Economía en 4º ESO
- Economía en 1º Bachillerato.
- Cultura Emprendedora en 1º Bachillerato.
- Economía de la Empresa en 2º Bachillerato.
- Iniciativa Empresarial (Diseño propio) en 2º Bachillerato. (Este curso no)

- Módulo de FOL 1º curso, en el Ciclo Formativo de Cocina y Gastronomía.
- Módulo de EIE 2º curso, igualmente en el ciclo antes citado.

1.3. Reuniones de departamento.

Interdepartamentales.- Al objeto de intercambiar información, coordinar la labor educativa (especialmente en cuanto a objetivos comunes), detectar problemas comunes y adoptar medidas conjuntas, se mantendrán reuniones con otros departamentos del centro. Las reuniones de área facilitará esta labor.

2. MATERIAS Y ÁMBITOS DEL DEPARTAMENTO IMPARTIDAS POR OTROS DEPARTAMENTOS.

En el presente curso una materia de nuestro ámbito se imparte por otro Departamento:

- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en 2º ESO. (Tecnología)
- Economía en 4º ESO. (Tecnología)
- Cultura Emprendedora en 1º Bachillerato. (Matemáticas)

3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

▪ BACHILLERATO:

El alumnado, no procede exclusivamente de nuestro centro sino que también llegan de Castilblanco de los Arroyos. De manera general, comete excesivas faltas de ortografía y no tienen hábito de lectura, convendrá que profundicen en el conocimiento de la lengua castellana desarrollando las competencias lingüísticas necesarias para producir mensajes tanto orales como escritos de manera correcta por lo cual en la programación se incluyen actividades en las que el alumnado precisará leer, escribir y expresarse de forma oral.

▪ CICLOS FORMATIVOS:

Nos encontramos con alumnos que tienen bastante dificultad para abordar y estudiar los contenidos de éstos módulos (FOL y EIE), con la terminología específica que se emplea, y teniendo en cuenta que son alumnos de Ciclo de Grado Medio. Muchos de ellos no tienen hábitos de estudio y les falta capacidad para asimilar los contenidos de cada tema, puede ser debido a que algunos de los alumnos que tenemos en éste Ciclo vienen después de cursar FPB,

Diversificación, E.S.A., otros se incorporan después de muchos años de estar fuera del sistema educativo y están en el Ciclo por superar la prueba de acceso.

Otro aspecto importante es la falta de motivación general por estudiar y aprender, intentan hacer lo mínimo en estos módulos por no ser específicos de su Ciclo Formativo.

Dicho lo anterior, la primera función que debe cumplir el profesor es intentar atraerles y que comprendan el valor de éstos módulos de carácter socio-económico, y que se interesen por los contenidos de los diferentes temas, no siendo algo tan ajeno y lejano a ellos como piensan en un principio.

De manera general, es un alumnado que comete excesivas faltas de ortografía y no tienen hábito de lectura por lo que en la programación se incluyen actividades en las que el alumnado precisará leer, escribir y expresarse de forma oral.

- ESO:

Se trata de un grupo de alumnos que presenta homogeneidad, afinidad e interés por la materia, con conocimientos previos suficientes para el seguimiento de las clases y en principio el proceso de enseñanza y aprendizaje no presenta grandes complicaciones.

4. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL.

La metodología debe tener en cuenta las circunstancias concretas del grupo-aula. Debe conseguir ser motivadora de futuros aprendizajes y debe ayudar a comprender al alumno que el aprendizaje es algo continuo y permanente a lo largo de su desarrollo.

Es muy importante, orientar la enseñanza hacia unos aprendizajes que no se queden únicamente en lo teórico, sino que se relacionen de manera habitual con la práctica.

El departamento considera que la metodología debe basarse en los siguientes:

- a) En la actividad, entendiendo que el alumno es un sujeto activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- b) En la individualización, asignando a cada alumno tareas según capacidades.
- c) En la creatividad, relacionando los contenidos con los recursos personales y el ingenio.
- d) En la socialización, fomentando el trabajo en equipo y suprimiendo actitudes intolerantes.

- e) Se seguirá una metodología activa y participativa, es decir, dándole protagonismo al alumno, estimulándolo para que pueda aprender por sí mismo.
- f) Se recomendarán lecturas estimulando el interés y el hábito por esta actividad.
- g) Las clases serán abiertas, de ésta manera podrán exponer sus ideas sobre la materia que estemos tratando, se podrán realizar charlas o coloquios que fomenten la capacidad de expresarse en público, en definitiva que sea participativa.
- h) Se hará referencia constante de los temas con el entorno social del alumno, con los problemas de la vida cotidiana; y todo ello, para propiciar el interés del alumno, viendo la aplicación práctica de la materia.
- i) Se promoverán actividades para el uso de las TIC.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El departamento de ECONOMÍA,

- en cursos anteriores ha venido participando en:
 - Las actividades y jornadas que las distintas entidades públicas y privadas organizan en materia de empleo e inserción profesional en general. Por ejemplo, en cursos anteriores se ha participado en el programa de “Emprendejuven” organizado por la Junta de Andalucía, a través del CADE de Gerena. Jornada de cultura emprendedora en la sede de la Cartuja de la Asociación de Empresarios de Sevilla con charlas y conferencias de jóvenes emprendedores y del director de la Revista Emprendedores. Jornadas en la sede de la Cámara en Jerez de la Frontera con intervenciones como la Alcaldesa de esa localidad, del Presidente de la Cámara, de jóvenes empresarios con éxito y otros técnicos de la materia.
 - Visitas a algunas empresas y entidades del entorno de interés tecnológico y social. (Coca-Cola, Inés Rosales, El Patriarca, Agriquem, El Parlamento Andaluz, El Banco de España, Xtrice, Abejapi y cooperativa de miel en Castilblanco entre otras).
 - Hemos recibido la visita de empresarios de éxito en los cuatro últimos cursos, mayoritariamente del sector hostelero.

- Intentará:

- Que profesionales de nuestro entorno relacionados con la actividad empresarial, de desarrollo local acudan al centro para celebrar mesas redondas, conferencias, charlas, etc.
- Que se organice en materia de salud laboral, con ayuda de algunas entidades tales como bomberos, Cruz Roja o profesional sanitario, alguna jornada o cursillo sobre Primeros Auxilios.
- Acudir a los Juzgados de lo Social de Sevilla para que los alumnos puedan conocer cómo se lleva a cabo la práctica judicial, en el ámbito laboral.
- Visitar a alguna empresa o entidad. (Instituto Nacional de Estadística).

Estas actividades estarán supeditadas a las recomendaciones y al protocolo que se adopte en cada momento en nuestro centro por Covid-19, y en este curso representa una gran dificultad la realización de las mismas.

6. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.

Esta programación tiene un **carácter abierto y flexible** y será sometida a revisiones periódicas en las reuniones de Departamento y, en su caso, modificada si se considera necesario para intentar hacerlas más efectivas y útiles en la consecución de los objetivos de la materia.

A continuación se adjuntan las programaciones de las materias y los módulos atribuidos a este departamento, y que se adaptan al Proyecto Educativo de Centro.

7.PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS:

7.1 Programación didáctica de Economía 4.º ESO

1.	Introducción y justificación	Pág. 6
2.	Objetivos generales de la ESO.....	Pág. 9
3.	Objetivos del área de Economía.....	Pág. 11
4.	Las competencias clave.....	Pág. 12
5.	Elementos transversales	Pág.18
6.	Organización y secuenciación de contenidos.....	Pág.19
7.	Criterios de evaluación.....	Pág.21
8.	Procedimientos para la evaluación	Pág.23
9.	Estándares de aprendizaje evaluables.....	Pág.23
10.	Estrategias metodológicas	Pág. 29
11.	Atención a la diversidad.....	Pág. 31
12.	Recursos Didácticos	Pág. 32
13.	Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.....	Pág. 33

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La programación didáctica es el documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto educativo.

La programación didáctica de **Economía de 4º ESO** pretende la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades de la ESO en los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica.

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

1. **L.O.M.C.E.** (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)
2. **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (**B.O.E. 3 de enero de 2015**) y decretos de currículo autonómicos.
3. **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero)** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la

educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

4. **Decreto 111/2016, de 14 de junio, (B.O.J.A. 28 de junio)** por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
5. **Instrucción 12/2016, de 29 de junio**, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la configuración de la oferta educativa para la matriculación del alumnado en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2016/17.
6. **Orden de 14 de julio de 2016, (B.O.J.A. 29 de julio)** por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
7. **Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, (B.O.E. 30 de julio)** por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
8. **Instrucción 10/2020, de 15 de junio**, sobre las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.
9. **Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte**, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021.

Atendiendo a la nueva definición contemplada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo estará integrado por:

- **Los objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- **Las competencias**, o capacidades para activar y aplicar de **forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa**, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- **Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes** que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- **La metodología** didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo de los docentes.
- **Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación** del

grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Esta programación didáctica recoge, para 4º de ESO, en lo que se refiere a la materia de Economía, lo expresado en Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (B.O.E. 3 de enero de 2015). Y en su Anexo I en el punto 8 recoge respecto a la materia de Economía:

" El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos.

La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

Quizás lo que mejor distingue a la economía como disciplina de otras en las ciencias sociales no es su objeto, sino su enfoque. A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e

informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social. El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor."

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, se ajusta y responde a las orientaciones de la Unión Europea, que insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento, y será este el criterio en el que fundamentaremos la orientación metodológica de nuestro proyecto, el desarrollo de las competencias clave citadas.

La concreción de los elementos que integran el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía será regulada por Orden de la Consejería competente en materia de educación, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y con lo establecido en el **Decreto 111/2016**

Las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Por otra parte, la orden referida, expresa, en cuanto a la evaluación de las competencias clave, que:

- Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño

competenciales alcanzados por el alumnado.

- La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Además indica que las evaluaciones externas de fin de etapa previstas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluables del currículo, que, de este modo, darán forma y acotarán los contenidos a impartir en cada materia y curso de las enseñanzas amparadas por esta Ley.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. OBJETIVOS DE LA MATERIA DE ECONOMÍA

La enseñanza de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

4. LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias del currículo serán las siguientes:



a) Comunicación lingüística: Todas las asignaturas deben contribuir a la consecución de esta competencia por parte del alumno. La lectura, además de ser fuente de placer, facilita la interpretación y comprensión permitiendo hacer uso de la lengua hablada y escrita. La finalidad de la materia de Economía radica primordialmente en alcanzar un dominio en la competencia comunicativa de los alumnos, para que al término de la etapa educativa hayan adquirido la capacidad de entender noticias básicas relacionadas con la economía en la prensa generalista, así como recibir, entender y emitir mensajes de contenido económico correctamente. Tal desarrollo les permitirá construir el pensamiento y expresar opiniones fundadas sobre las mismas.

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

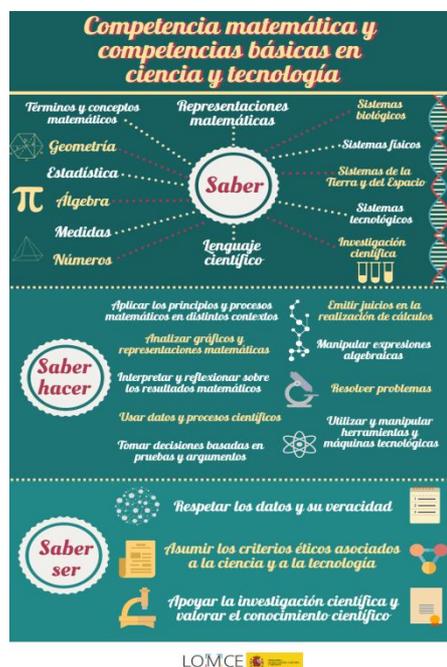
SABER
 El vocabulario.
 Las funciones del lenguaje.
 La gramática.
 Tipos de interacción verbal.
 Principales características de los distintos estilos y registros de la lengua.
 La diversidad de lenguajes y de la comunicación en función del contexto.

SABER HACER
 Separarse de formas orales en distintos contextos comunicativos.
 Expresarse de forma escrita en distintos contextos, formatos y soportes.
 Comprender distintos tipos de textos: textos, receptar y procesar información.
 Facilitar con la atención el aprendizaje, contrastando y adaptando los recursos a los requisitos de la situación.

SABER SER
 Tener actitud crítica y constructiva.
 Reconocer el diálogo como herramienta primordial para la comunicación.
 Tener interés por la interacción con los demás.
 Ser consciente de la representación de la lengua en otras personas.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: La adquisición de esta competencia por parte del alumno supondrá que tenga la capacidad de poner en práctica procesos de razonamiento que le lleven a la solución de problemas

de la vida cotidiana. La competencia llevará también a que pueda razonar los problemas para extraer información, siendo capaz de identificar la validez de los razonamientos y de los resultados obtenidos.



c) Competencia digital: Nuestra materia contribuye a potenciar esta competencia por el hecho de tener como objetivo proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información fundamentalmente en prensa escrita. La búsqueda de esta información requiere el uso adecuado de bibliotecas, hemerotecas o el dominio de las nuevas tecnologías de la información para obtener el máximo aprovechamiento en la fase de documentación a la hora de realizar trabajos de investigación. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital; a ello también contribuye, el uso que esta materia hace de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y participativo que los alumnos deben conocer, valorar y utilizar de modo crítico y responsable.

La LOMCE especifica a este respecto que, «en cuanto a la competencia digital, los contenidos, criterios y estándares de evaluación de la asignatura incorporan el conocimiento y uso de las principales aplicaciones informáticas: los sistemas de tratamiento de textos, bases de datos, almacenamiento y gestión de información, correo electrónico, etc. También se procura desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, obtener y tratar la información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual. Otra capacidad potenciada es la de utilizar herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información de complejidad progresiva y tener la habilidad necesaria para

acceder a servicios basados en Internet, buscarlos y utilizarlos; pero, al mismo tiempo, también la capacidad de saber cómo emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación en apoyo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación. En esta asignatura, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación requiere una actitud crítica y reflexiva en relación con la información disponible.



d) Aprender a aprender: La adquisición de esta competencia debe permitir al alumno poder iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que tenga la capacidad para motivarse por aprender, que a su vez depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de ese aprendizaje, que se sienta protagonista del proceso y del resultado y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas propuestas.

Se pretende acercar al alumno a la realidad que le rodea con capacidad crítica y reflexiva que permita el aprendizaje permanente (actividades de debate, búsqueda de información, etc.)



e) Competencias sociales y cívicas: La competencia social y cívica tiene como objetivo que el alumno logre un desarrollo personal y profesional que le permita una eficaz incorporación a la sociedad y a un entorno laboral real. En este sentido, la Economía es una herramienta poderosa para la interpretación del mundo y poder abordar los fenómenos y problemas sociales en distintos contextos. Para poder participar plenamente en la sociedad democrática, es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica las opiniones y comportamientos de los demás, respetando la diversidad. Por otra parte, la sociedad reclama cada vez más la presencia de personas emprendedoras con ideas propias e iniciativa, que, de forma responsable estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad.



f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: Es la competencia más directamente relacionada con la asignatura. La consecución de la competencia en los alumnos permitirá conseguir futuros ciudadanos emprendedores que participen y mejoren la sociedad de modo activo. El alumno adquiere conocimientos y destrezas relacionados con el mundo del trabajo, la educación económica, la financiera y la organización empresarial. Se busca en el alumno fomentar su capacidad de pensamiento creativo, aspecto éste fundamental para el nacimiento de los emprendedores., así como el conocimiento del funcionamiento de las sociedades empresariales desde el punto de vista ético y de responsabilidad social.



g) Conciencia y expresiones culturales: Aunque no es una competencia directamente relacionada con la asignatura, la enseñanza de la asignatura también debe contribuir a conseguirla desde el punto de vista de la valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que tienen su repercusión también en la economía. Dentro de los contenidos propuestos se aborda el tema de la globalización que también tiene un componente cultural que exige por parte del alumno una actitud crítica y reflexiva.



5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La sociedad demanda que no sólo se transmitan conocimientos, sino que formemos a personas que sean capaces de vivir y convivir en el respeto, la libertad y los principios democráticos.

Los temas transversales son contenidos básicamente actitudinales que van a influir en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de nuestro alumnado, como para el desarrollo de una sociedad más libre, democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que en Educación Secundaria Obligatoria, estos elementos son:

- Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias
- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
- Los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial

Trabajaremos la educación en valores de forma transversal y continua, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y lo haremos con un carácter interdisciplinar y de una forma atrayente para el alumnado.

6. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Bloque 1. Ideas económicas básicas

La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación.

Bloque 2. Economía y empresa

La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.

Bloque 3. Economía personal.

Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. Riesgo y diversificación. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Bloque 6. Economía internacional.

La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

La temporalización de las unidades didácticas será flexible en función de cada tema y actividades y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen en cierto modo el ritmo de aprendizaje.

En cuanto al reparto de los contenidos del currículo, se realiza la siguiente secuenciación:

- **Primera evaluación:** unidades 1, 2 (Bloque I), 3 y 4 (Bloque II).
- **Segunda evaluación:** unidades 5, 6, 7 (Bloque III) y 8 (Bloque V)
- **Tercera evaluación:** unidades 9 (Bloque V), 10 (Bloque IV), 11 y 12 (Bloque VI).

A continuación se incluye un cuadro orientativo de la temporalización para cada unidad didáctica:

Bloques de contenido		Unidad didáctica	Periodos lectivos
Evaluación 1	Bloque I Ideas económicas básicas	1. Economía, la ciencia útil	6-8 h
		2. Producción y crecimiento	6-8 h
	Bloque II Economía y empresa	3. Mercados y empresa	8-10 h
		4. La empresa y su contexto	8-10 h
Evaluación 2	Bloque III Economía personal	5. Planificación financiera	8-10 h
		6. Salud financiera	8-10 h
		7. El dinero y sus formas	6-8 h
	Bloque V Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	8. Producción y precios	6-8 h

Evaluación 3	Bloque V	9. El mercado de trabajo	8-10 h
	Economía y tipos de interés, inflación y desempleo		
	Bloque IV	10. Las cuentas del Estado	8-10 h
	Economía e ingresos y gastos del Estado	11. El comercio internacional y la UE	8-10 h
	Bloque VI	12. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial	4-6 h
	Economía y tipos de interés, inflación y desempleo		

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. CCL, CSC, SIEP.
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos. CCL, CSC, CAA, SIEP.
3. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. CCL, CSC, CAA, SIEP.
4. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
5. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
6. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

7. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
8. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
9. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. CCL, CAA, CSC, SIEP.
10. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
11. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
12. Conocer el concepto de seguro y su finalidad. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
13. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
14. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
15. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
16. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
17. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
18. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

19. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

8. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos:

1. Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés. Algunas de estas observaciones se pueden realizar mediante las actividades presentes en el texto.
2. Revisión de los trabajos de los alumnos, realizados en sus cuadernos.
3. Las pruebas de evaluación: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:
 - Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.
 - Ejercicios donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden ser las actividades o tareas presentes en el libro y ser corregidos en clase.
 - Presentación de trabajos y comentarios de texto.
 - Controles periódicos. En cada trimestre se realizarán varias pruebas teórico-prácticas, dependiendo de los contenidos desarrollados; en el supuesto de no alcanzar los objetivos, (nota inferior a 4 de algunas de las pruebas, o bien que la media de estas sea inferior a 5) se realizará una recuperación trimestral.

En los ejercicios y pruebas escritas se valorará igualmente la claridad en la expresión y la capacidad de síntesis. Dejar preguntas sin contestar y, sobre todo, hacerlo cometiendo graves confusiones influirá negativamente en la calificación.

El alumno deberá obtener como nota de evaluación al menos un cinco. De no ser así, tendrá que acudir a la convocatoria de septiembre con la materia pendiente. Igualmente podrán presentarse en junio los alumnos aprobados por curso que quieran mejorar nota.

La **calificación** tendrá dos componentes:

a) La obtenida en la resolución de ejercicios y pruebas (con un 80 % de la nota final).

b) La conseguida según las actividades en clase (un 20 % de la calificación total).

Esta ponderación puede tener variaciones, dependiendo del desarrollo de la clase. En cualquier caso, se informará a los alumnos previamente de los cambios que se produzcan.

Aquellos alumnos que no adquirieran los conocimientos trabajados deberán realizar actividades de recuperación que consistirán en la presentación de trabajos personales, esquemas, resúmenes y una prueba escrita. Se actuará de forma individualizada o en pequeños agrupamientos para aclarar dudas.

9. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los estándares son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
Bloque 1. Ideas económicas básicas	Unidad 1. Economía, la ciencia útil	
Crit. EC. 1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	Est. EC. 1.1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	5%
	Est. EC. 1.1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	5%

Crit. EC. 1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.	5%
	Est. EC. 1.2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.	5%
Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno.	5%
Unidad 2. Producción y crecimiento		
Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.	Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	6%
	Est. EC.2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.	6%
Crit. EC.1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía	4,5%
	Est. EC.1.2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción	4,5%
Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno	4%
Bloque 2. Economía y empresa		
Unidad 3. Mercados y empresa		
Crit. EC.1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas y con los condicionantes de recursos y necesidades.	Est. EC.1.3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.	8%
Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.	Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	8%

<p>Crit. EC.2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.</p>	<p>Est. EC.2.4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados</p>	<p>9%</p>
<p>Unidad 4. La empresa en su contexto</p>		
<p>Crit. EC.2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.</p>	<p>Est. EC.2.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.</p>	<p>5%</p>
	<p>Est. EC.2.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p>	<p>4%</p>
	<p>Est. EC.2.1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.</p>	<p>4%</p>
<p>Crit. EC.2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.</p>	<p>Est. EC.2.3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>	<p>5%</p>
<p>Crit. EC.2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.</p>	<p>Est. EC.2.5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.</p>	<p>4%</p>
	<p>Est. EC.2.5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>	<p>3%</p>
<p>Bloque 3. Economía personal</p>		
<p>Unidad 5. Planificación financiera</p>		
<p>Crit. EC.3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.</p>	<p>Est. EC.3.1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</p>	<p>5%</p>
	<p>Est. EC.3.1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.</p>	<p>4%</p>
	<p>Est. EC.3.1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.</p>	<p>4%</p>
<p>Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.</p>	<p>Est. EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</p>	<p>6%</p>
<p>Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p>	<p>Est. EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.</p>	<p>6%</p>

Unidad 6. Salud financiera		
Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	Est EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	6%
	Est EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	6%
Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	Est EC.3.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	7%
	Est EC.3.5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida	6%
Crit. EC.3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.		
Unidad 7. El dinero y sus formas		
Crit. EC.3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	Est. EC.3.4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.	7%
	Est. EC.3.4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.	6%
	Est. EC.3.4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.	5%
	Est. EC.3.4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.	7%

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	Unidad 8. Producción y precios	
Crit. EC.5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	Est. EC.5.1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	9%
	Est. EC.5.1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	9%
Crit. EC.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	Est. EC.5.2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	7%
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	Unidad 9. El mercado de trabajo	
Crit. EC5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	Est. EC.5.3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	10%
	Est. EC.5.3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.	7%
	Est. EC.5.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	8%

Bloque 4 Economía e ingresos y gastos del estado	Unidad 10. Las cuentas del Estado	
Crit. EC.4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	Est. EC.4.1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	6%
	Est. EC.4.1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	4%
	Est. EC.4.1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	5%
Crit. EC.4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	Est. EC.4.2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	5%
Crit. EC.4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	Est. EC.4.3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	5%
Bloque 6 Economía internacional	Unidad 11. El comercio internacional y la Unión Europea	
Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	Est. EC.6.1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	9%
	Est. EC.6.1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	8%
	Est. EC.6.1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	8%
	Unidad 12. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial	
Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	Est. EC.6.1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.	15%
	Est. EC.6.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	10%

10. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

La Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora. Se va a emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento, que dependerá del tipo de contenido. Así el aprendizaje de los contenidos se hará a través de didácticas concretas pueden ser muy variadas, como la realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición, el estudio de casos reales, realización de debates sobre temas económicos de actualidad o visitas a empresas y organismos económicos.

Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación

Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

Se recomienda el uso de *un portfolio económico*, ya que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula. También se aconseja que el alumnado confeccione un *diccionario económico* con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o *blog económico* en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente. Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Finalmente, pondrá de manifiesto que la Economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos.

En general, en cada una de las unidades didácticas se seguirán los siguientes pasos:

- Indagar el nivel de conocimiento del alumno.
- Relacionar los contenidos de la unidad didáctica con la actualidad.
- Exposición teórica por parte del profesor.
- Realización de actividades prácticas y lecturas por parte de los alumnos.
- Investigación y exposición por parte de los alumnos de actividades relacionadas con los conceptos de la unidad.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades se realizarán:

- Actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente.

12. Recursos Didácticos

Hay que destacar una serie de **recursos didácticos** que contribuyen a atender a la diversidad de alumnado y ponen en juego destrezas y habilidades diferentes. De esta manera se hace posible afrontar los aprendizajes a través de estilos cognitivos distintos. En este sentido hay que mencionar los siguientes:

- Libro de texto: Economía de la editorial Mc Graw Hill.
- Un mapa conceptual de la unidad didáctica.
- Vocabulario con la terminología básica, que facilita la comprensión de los contenidos teóricos.

- Palabras clave
- Gráficas, tablas, cuadros y textos de apoyo, cuya finalidad es aportar datos para llevar a cabo procedimientos relacionados con la obtención, clasificación, tratamiento, análisis e interpretación de la información.
- Actividades de investigación y reflexión en las que se maneja información extraída de Internet, de organismos públicos y privados de carácter local, provincial, autonómico, nacional o internacional, que permiten observar cómo los contenidos teóricos tienen una aplicación efectiva y práctica.
- Artículos de prensa
- El visionado y comentario sugerido de un **largometraje** relacionado con los contenidos curriculares. Es un excelente medio para observar la presencia de conceptos económicos en muy diversas situaciones. Además, el análisis de películas es una de las actividades más aptas para el análisis multidisciplinar y transversal, permitiendo múltiples niveles de lectura y de expresión que han de regular el o la docente.
- Blog del Departamento de Economía: <http://tublogdeeconomia.blogspot.com.es/>
- Visitar una empresa o entidad.

13. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Es necesario reflexionar acerca de la adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de los contenidos y si tienen en cuenta los conocimientos previos. Se contemplará su grado de adecuación al ritmo de aprendizaje del grupo y a las diferencias entre los alumnos, el interés que ha despertado; respecto a los materiales utilizados, su rigor, interés y claridad; en relación con los instrumentos utilizados, su adecuación y utilidad; respecto a las actividades si son motivadoras y se adaptan a las capacidades de los alumnos, si aportan información suficiente, si el tiempo está bien estructurado y si la prueba objetiva de evaluación es la más adecuada, por último se valorará el ambiente de trabajo en clase y la adecuación de los grupos de trabajo.

La realizaremos mediante un cuestionario seguido de reflexiones en el grupo de clase.

7.2 Programación didáctica de Economía 1º Bachillerato

1. Introducción y justificación	Pág. 35
2. Objetivos de Bachillerato	Pág. 36
3. Objetivos de la materia de Economía	Pág. 38
4. Competencias clave.....	Pág. 39
5. Elementos transversales.....	...Pág. 42
6. Organización y secuenciación de contenidos.....	Pág. 44
7. Criterios de evaluación.....	Pág. 46
8. Procedimientos para la evaluación.....	Pág. 49
9. Estándares de aprendizaje evaluables.....	Pág. 50
10. Estrategias metodológicas.....	Pág. 57
11. Atención a la diversidad	Pág. 59
12. Recursos didácticos.....	Pág. 60
13. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.....	Pág. 61

1. Introducción y justificación

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

1. **L.O.M.C.E.** (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)
2. **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, (B.O.E. 3 de enero de 2015)** por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y decretos de currículo autonómicos.
3. **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero)** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
4. **Decreto 110/2016, de 14 de junio, (B.O.J.A. 28 de junio)** por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
5. **Instrucción 13/2016, de 29 de junio**, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la configuración de la oferta educativa para la matriculación del alumnado en las enseñanzas del Bachillerato para el curso 2016/17.
6. **Orden de 14 de julio de 2016, (B.O.J.A. 29 de julio)** por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
7. **Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, (B.O.E. 30 de julio)** por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
8. **Instrucción 10/2020, de 15 de junio**, sobre las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.
9. **Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte**, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021.

Atendiendo a la nueva definición contemplada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo estará integrado por:

- **Los objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- **Las competencias**, o capacidades para activar y aplicar de **forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa**, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- **Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes** que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- **La metodología** didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo de los docentes.
- **Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en el primer curso de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

La Economía es una ciencia que ha desarrollado modelos científicos propios para caracterizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos y los mecanismos de resolución de los problemas que implican la atención de las necesidades humanas. Además facilita instrumentos para comprender cómo son gestionados los recursos en los ámbitos de la empresa, las organizaciones sociales y el sector público. En consecuencia se ha configurado como una disciplina de gran relevancia para el conjunto de la sociedad.

La presencia de esta materia en el Bachillerato tiene como principales finalidades proporcionar al alumnado una adecuada formación científica en este ámbito y establecer las bases que le permitan continuar su formación superior.

2. Objetivos de Bachillerato

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos enumerados, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

3. Objetivos de la materia de Economía

Conforme a lo dispuesto en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía la enseñanza de la Economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.

2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.

5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.

6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.

7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.

8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.

9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anti cíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.

10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

4. Competencias claves

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.

- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales

a) **Comunicación lingüística.** El acceso a los conocimientos económicos, su desarrollo y la adecuación de los mismos a diversas situaciones permite al alumnado participar en una trama de posibilidades comunicativas con las que recibe y transmite múltiples competencias e incrementa su capacidad de interacción social. La lectura, la escritura, el tratamiento de las fuentes de información, el diálogo y la crítica constructiva como herramienta de convivencia, son destrezas comunicativas utilizadas y desarrolladas de forma permanente en esta materia. El alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior.

b) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La materia aplica el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir los distintos fenómenos objeto de estudio. La competencia matemática requiere el conocimiento de operaciones y la comprensión de los términos y conceptos que le son propios. Solo así se podrá argumentar y emitir juicios fundados basados en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones matemáticas. El desarrollo de esta competencia aporta a los conocimientos económicos actitudes y valores basados en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad, sin olvidar la interpretación de tales datos y la reflexión sobre aspectos cualitativos complementarios. La Economía emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, como el estudio y representación gráfica de datos estadísticos y de modelos para comprender los fenómenos económicos.

c) **Competencia digital.** El acceso a la información económica y la presentación y comunicación de los propios trabajos requiere y fortalece conocimientos relacionados con el lenguaje digital en los aspectos textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como la comprensión de sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, el adecuado procesamiento de la información y el respeto de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital. El tratamiento de la competencia digital, se concretará en el adecuado acceso y tratamiento de datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal

de los resultados logrados, así como en la difusión en la red de proyectos de investigación referidos a asuntos económicos.

d) **Aprender a aprender.** Esta competencia caracterizada por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y abordar procesos futuros de forma eficaz y autónoma tiene un desarrollo claro en esta disciplina. Planteados unos conocimientos económicos básicos y unas situaciones concretas, y ofrecidas las vías de obtención de información solvente y su procesamiento adecuado, el desarrollo reflexivo de tales elementos permite al alumnado —sea de forma individual o trabajando en equipo— pensar antes de actuar (planificar), analizar el curso y el ajuste del proceso (supervisar) y consolidar la aplicación de buenos planes de aprendizaje o modificar los que resultan incorrectos (evaluación del resultado y del proceso). En cuanto a la competencia aprender a aprender, el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia.

e) **Competencias sociales y cívicas.** La materia de Economía ofrece una valiosa aportación para el logro de estas competencias, que implican habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad desde diferentes perspectivas e interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados y globalizados. El conocimiento de conceptos y estructuras económicas facilitará de forma notable que los alumnos y alumnas interactúen eficazmente con otras personas, participen de forma activa y solidaria en los ámbitos públicos y privados y se impliquen en la vida cívica y social con la perspectiva de la búsqueda del bienestar personal y colectivo y del desarrollo económico sostenible y solidario. La economía es una ciencia social y su metodología específica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis científico y crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa, transformadora y responsable.

f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Esta competencia tiene directa vinculación con la materia de Economía, que contribuye especialmente a la formación de futuros ciudadanos emprendedores cuando ofrece conocimientos y proporciona destrezas relacionadas con el mundo del trabajo, la educación financiera o la organización y funcionamiento de los procesos empresariales con asunción de valores éticos, atendiendo al comercio justo y a los modelos de gestión cooperativa y social. Potencia en el alumnado el desarrollo de actitudes favorables a la iniciativa emprendedora y a la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre, como bases que faciliten

el reconocimiento de oportunidades para actividades personales, profesionales y propiamente comerciales. El alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales.

g) **Conciencia y expresiones culturales.** El conocimiento de la organización de la actividad económica en diversos sistemas que obedecen a distintos patrones culturales contribuye a la consecución de esta competencia. Ello se consigue cuando alumnos y alumnas comprenden, aprecian y valoran con espíritu crítico y con actitud abierta y respetuosa las distintas formas de organización socioeconómica. Además, en un aspecto tan importante como el de la creación y distribución de la riqueza individual y social, la disciplina ofrece diferentes criterios aportados por las escuelas de pensamiento vinculadas en especial al contexto histórico y geográfico europeo. Finalmente, a través de la Economía puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales, al subrayar la importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el desarrollo social al estar asociados a actividades económicas específicas.

5. Elementos transversales

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el auto concepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de

acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento

de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

6. Organización y secuenciación de contenidos

Según el Real Decreto 1105/2014, los contenidos se distribuyen en los siguientes bloques:

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica

Partiendo de la escasez, la asignación de recursos y el consiguiente coste de oportunidad se inician los contenidos curriculares de la materia. Posteriormente se presenta el análisis comparativo de los diferentes sistemas económicos y de los modelos económicos para concluir con la necesaria diferenciación entre economía positiva y economía normativa.

Bloque 2. La actividad productiva

Este bloque está íntegramente dedicado a la empresa, sus objetivos, funciones y características. Analiza el proceso productivo y los factores de producción; presta atención a la división técnica del trabajo y a los conceptos de productividad e interdependencia y aborda el

significado de la función de producción, el análisis de los costes de producción y la obtención de los beneficios. Tras afrontar la lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico, concluye señalando la influencia de los cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el actual contexto de globalización.

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

El mercado y la formación de precios es el objeto de este bloque, que se inicia con la curva de demanda, los movimientos a lo largo de la misma, sus posibles desplazamientos y el concepto de elasticidad. Tras dedicar el mismo tratamiento a la curva de oferta, aborda el equilibrio del mercado y sus diferentes estructuras. Concluye con los modelos de competencia perfecta e imperfecta, y dentro de esta, el monopolio, el oligopolio y la competencia monopolística.

Bloque 4. La macroeconomía

Conceptos macroeconómicos tan importantes e interrelacionados como producción, renta, gasto, inflación y tipos de interés son contemplados en este bloque, que dedica una parte sustancial al mercado de trabajo y al desempleo, sus tipos, sus causas y las medidas para combatirlo. Concluye planteando las limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.

Bloque 5. Aspectos financieros de la economía

Recoge la utilización del dinero, sus diferentes tipos y su proceso de creación. Posteriormente aborda el importante fenómeno de la inflación según distintas teorías explicativas y los efectos que sobre el tipo de interés tienen los mecanismos de la oferta y demanda monetaria. Finaliza con la descripción del funcionamiento del sistema financiero y el papel del Banco Central Europeo.

Bloque 6. El contexto internacional de la economía

El comercio internacional, su funcionamiento, apoyos y obstáculos dan inicio a este bloque, que continúa con la descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica, especialmente los referidos a construcción de la Unión Europea. El bloque se cierra con el análisis de las causas y consecuencias de la globalización y el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la economía

Bloque de contenido mixto. Una parte está dedicada a los desequilibrios económicos, como las crisis cíclicas, la pobreza, el subdesarrollo, los problemas medioambientales y los

quebrantos producidos por los fallos del mercado, y otra a la intervención del Sector Público y su papel en la regulación de la Economía, la redistribución de la riqueza y la protección de la igualdad de oportunidades. También aborda la valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.

Es una materia **troncal de opción** que deberán cursar los alumnos y alumnas en primer curso de **Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales**. Su carga horaria es de **cuatro horas semanales**.

En cuanto al reparto de los contenidos del currículo, se realiza la siguiente secuenciación:

Unidad didácticas
1ª Evaluación
Unidad 1. La economía y los sistemas económicos
Unidad 2. La producción y la empresa
Unidad 3. El mercado
Unidad 4. Tipos de mercado y su funcionamiento
2ª Evaluación
Unidad 5. Macromagnitudes e indicadores económicos
Unidad 6. La intervención del Estado en la economía
Unidad 7. El dinero y el sistema financiero
Unidad 8. La política monetaria y la inflación
3ª Evaluación
Unidad 9. El comercio internacional
Unidad 10. La globalización de la economía
Unidad 11. Los desequilibrios del mundo actual
Unidad 12. La economía andaluza

7. Criterios de evaluación

Son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica.

1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas. CCL, CSC, SIEP.
2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos. CCL, CSC, CAA, SIEP.
3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos. CCL, CSC, CMCT, CAA, SIEP.

Bloque 2. La actividad productiva.

1. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CAA.
2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo. CCL, CSC, CA 3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas. CCL, CSC, CAA, SIEP.
3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas. CCL, CSC, CAA, SIEP.
4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.
5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.
6. Calcular y manejar los costes y los beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.
7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.A, SIEP.

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios.

1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

Bloque 4. La macroeconomía.

1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo. CCL, CAA, CSC.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía.

1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía.

1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía.

1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP

8. Procedimientos para la evaluación

La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos:

4. Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés. Algunas de estas observaciones se pueden realizar mediante las actividades presentes en el texto.
5. Revisión de los trabajos de los alumnos, realizados en sus cuadernos.
6. Las pruebas de evaluación: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:
 - Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.
 - Ejercicios donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden ser las actividades o tareas presentes en el libro y ser corregidos en clase.
 - Presentación de trabajos y comentarios de texto.

- Controles periódicos. En cada trimestre se realizarán varias pruebas teórico-prácticas, dependiendo de los contenidos desarrollados; en el supuesto de no alcanzar los objetivos, (nota inferior a 4 de algunas de las pruebas, o bien que la media de estas sea inferior a 5) se realizará una recuperación trimestral.

En los ejercicios y pruebas escritas se valorará igualmente la claridad en la expresión y la capacidad de síntesis. Dejar preguntas sin contestar y, sobre todo, hacerlo cometiendo graves confusiones influirá negativamente en la calificación.

El alumno deberá obtener como nota de evaluación al menos un cinco. De no ser así, tendrá que acudir a la convocatoria de septiembre con la materia pendiente.

La **calificación final** tendrá dos componentes:

- a) La obtenida en la resolución de ejercicios y pruebas (con un 90 % de la nota final).
- b) La conseguida según las actividades en clase (un 10 % de la calificación total).

Esta ponderación puede tener variaciones, dependiendo del desarrollo de la clase. En cualquier caso, se informará a los alumnos previamente de los cambios que se produzcan.

Aquellos alumnos que no adquirieran los conocimientos trabajados deberán realizar actividades de recuperación que consistirán en la presentación de trabajos personales, esquemas, resúmenes y una prueba escrita. Se actuará de forma individualizada o en pequeños agrupamientos para aclarar dudas.

9. Estándares de aprendizaje evaluables

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica	
1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas. (CCL, CSC, SIEP)	1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.

<p>2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.</p> <p>(CCL, CSC, CAA, SIEP)</p>	<p>2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.</p>
	<p>2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.</p>
	<p>2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.</p>
<p>3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.</p> <p>(CCL, CSC, CMCT, CAA, SIEP)</p>	<p>3.1. Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.</p>
<p>Bloque 2. La actividad productiva</p>	
<p>1. Analizar las características principales del proceso productivo.</p> <p>(CCL, CMCT, CAA)</p>	<p>1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.</p>
<p>2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.</p> <p>(CCL, CSC, CAA, SIEP)</p>	<p>2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.</p>
	<p>2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p>
<p>3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.</p> <p>(CCL, CSC, CAA, SIEP)</p>	<p>3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.</p>

<p>4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.</p> <p>(CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP)</p>	<p>4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.</p>
	<p>4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.</p>
<p>5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.</p> <p>(CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP)</p>	<p>5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.</p>
<p>6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.</p> <p>(CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP)</p>	<p>6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.</p>
	<p>6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.</p>
<p>7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.</p> <p>(CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP)</p>	<p>7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.</p>
<p>Bloque 3. El mercado y el sistema de precios</p>	
<p>1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.</p> <p>(CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP)</p>	<p>1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.</p>
	<p>1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.</p>
	<p>1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.</p>
<p>2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así</p>	<p>2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando</p>

como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados. (CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP)	sus diferencias.
	2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.
	2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.
Bloque 4. La macroeconomía	
1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. (CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP)	1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
	1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.
	1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.
2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP)	2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
	2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.
	2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.
3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.	3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.

(CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP)	3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
	3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo. (CCL, CAA, CSC)	4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.
Bloque 5. Aspectos financieros de la economía	
1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que estos se miden. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP)	1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una economía.
2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la economía. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP)	2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.
3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP)	3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.
4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. (CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP)	4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.
5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP)	5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.
	5.2. Describe los efectos de las variaciones de

	los tipos de interés en la economía.
Bloque 6. El contexto internacional de la economía	
<p>1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.</p> <p>(CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP)</p>	<p>1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.</p>
<p>2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.</p> <p>(CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP)</p>	<p>2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.</p>
<p>3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.</p> <p>(CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP)</p>	<p>3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.</p>
	<p>3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.</p>
Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la economía	
<p>1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medioambiente y la distribución de la riqueza a escala local y mundial.</p> <p>(CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP)</p>	<p>1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.</p>
	<p>1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.</p>
	<p>1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.</p>
	<p>1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de</p>

	<p>desarrollo para crecer y progresar.</p>
<p>2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.</p> <p>(CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP)</p>	<p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p> <p>1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.</p> <p>1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona <i>inputs</i> y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.</p> <p>2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.</p> <p>2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.</p>
<p>Bloque 8. La economía andaluza</p>	
<p>1. Identificar los rasgos definitorios de la estructura económica andaluza, su evolución reciente y su situación actual, detectando los desequilibrios más característicos.</p> <p>(CCL, CD, CSC, SIEP, CAA)</p>	<p>1.1. Analiza las características fundamentales de la economía andaluza, señalando los desequilibrios más significativos.</p>
<p>2. Averiguar, utilizando fuentes estadísticas oficiales, datos económicos recientes de la provincia, de Andalucía y de España. Explicar su significado y el de las disparidades encontradas entre los diversos ámbitos.</p> <p>(CCL, CD, CSC, SIEP, CMCT)</p>	<p>2.1. Indaga datos oficiales actualizados de la provincia, Andalucía y España, explica su significado y la causa de las disparidades entre ellos.</p>

<p>3. Valorar el aumento del empleo estable y de la productividad como soluciones para la mejora de la economía andaluza y del bienestar de la ciudadanía.</p> <p>(CCL, CD, CSC, SIEP, CAA, CEC)</p>	<p>3.1. Relaciona el aumento de empleo estable y la productividad con la mejora de la economía regional de Andalucía y con el bienestar de sus ciudadanos.</p>
<p>4. Interpretar noticias sobre cuestiones económicas de Andalucía que aparecen en los medios de comunicación, detectando la información objetiva y diferenciando datos, opiniones y predicciones.</p> <p>(CCL, CAA, CSC, SIEP)</p>	<p>4.1. Identifica y valora informaciones de contenido económico sobre Andalucía emitidas por los diferentes medios de comunicación.</p>

10. Estrategias metodológicas

Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos así como modelos matemáticos y gráficos. De modo complementario utiliza textos históricos, jurídicos, sociológicos o psicológicos que también mantienen vínculos estrechos con las competencias clave. Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante el mismo.

En consecuencia, se van a adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social.

Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, mediante el estudio de la Economía se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados empleando criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad social, basadas en los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos.

Por ello, las clases serán una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina y de la consideración de casos prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística.

Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red.

Asimismo se recomendará al alumnado realizar lecturas de libros (alguna disponible en la biblioteca del centro), artículos y otros textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto.

Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave.

Igualmente se fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje.

Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio económico, que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

En general, en cada una de las unidades didácticas se seguirán los siguientes pasos:

- Indagar el nivel de conocimiento del alumno.
- Relacionar los contenidos de la unidad didáctica con la actualidad.
- Exposición teórica por parte del profesor.
- Realización de actividades prácticas y lecturas por parte de los alumnos.

11. Atención a la diversidad

La diversidad de motivaciones e intereses de los alumnos y alumnas que acceden al Bachillerato representa uno de los mayores retos metodológicos, pues debemos tener en cuenta que no todos los estudiantes que cursan la asignatura piensan emprender, posteriormente, alguna de las carreras universitarias o ciclos formativos superiores relacionados con la ciencia económica. Las disposiciones vigentes indican que se debe dar un tratamiento específico a los alumnos y a las alumnas que por sus circunstancias lo precisen, y realizar consecuentemente las adaptaciones curriculares pertinentes. En este sentido se establecen una serie de estrategias de atención a la diversidad y, junto a ella, una organización de las actividades de refuerzo y ampliación.

a) Estrategias de atención a la diversidad

Para cumplir con la atención a la diversidad se prevén diversas actuaciones que, básicamente, se pueden agrupar en torno a tres apartados:

- Diversificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje: actividades de motivación que hacen referencia al ámbito familiar y al entorno geográfico y sociocultural de los alumnos y las alumnas. Asimismo, recopilación de una variada información de organismos oficiales y privados y se remite al alumnado, al final de cada unidad, a una serie de páginas web que ofrecen información de interés sobre los respectivos contenidos.

- Diversificación de los niveles de dificultad: los conceptos y argumentaciones se introducirán de forma progresiva y que mejor se adapten a las características y niveles de su alumnado. Se realizará una amplia y variada batería de actividades, tanto en la exposición de las unidades didácticas como al final de cada una de ellas; con objeto de poder detectar los conocimientos y destrezas de cada estudiante.
- Utilización de una metodología que asegure que las actividades de enseñanza-aprendizaje estén relacionadas con la vida real del alumnado, tanto dentro como fuera del aula. En este sentido, hemos tenido presentes sus intereses cercanos.

Por consiguiente, la atención a la diversidad queda garantizada a través de la atención a la individualidad, teniendo en cuenta que cada alumno o cada alumna pone en práctica unos determinados mecanismos cognitivos e intelectuales concretos a través de los cuales el aprendizaje le resulta más sencillo y accesible.

b) Organización de las actividades de refuerzo y ampliación

Se organizarán actividades de refuerzo y ampliación articuladas en niveles progresivos de complejidad. Así, en un primer nivel de dificultad, cuestiones sobre los contenidos teóricos de las unidades, que los alumnos y las alumnas deben hacer de forma individual. En un segundo nivel, cuadros y gráficos que los estudiantes deben saber interpretar. Por último, una vez asimilados los procesos anteriores, algunas actividades de investigación mediante la utilización de diversas fuentes (páginas web, prensa, medios audiovisuales, etcétera).

12. Recursos didácticos

Hay que destacar una serie de **recursos didácticos** que contribuyen a atender a la diversidad de alumnado y ponen en juego destrezas y habilidades diferentes. De esta manera se hace posible afrontar los aprendizajes a través de estilos cognitivos distintos. En este sentido hay que mencionar los siguientes:

- Libro de texto: Economía de la editorial Algaida.
- Un mapa conceptual de la unidad didáctica.

- Vocabulario con la terminología básica, que facilita la comprensión de los contenidos teóricos.
- Palabras clave
- Gráficas, tablas, cuadros y textos de apoyo, cuya finalidad es aportar datos para llevar a cabo procedimientos relacionados con la obtención, clasificación, tratamiento, análisis e interpretación de la información.
- Actividades de investigación y reflexión en las que se maneja información extraída de Internet, de organismos públicos y privados de carácter local, provincial, autonómico, nacional o internacional, que permiten observar cómo los contenidos teóricos tienen una aplicación efectiva y práctica.
- Artículos de prensa
- El visionado y comentario sugerido de un **largometraje** relacionado con los contenidos curriculares. Es un excelente medio para observar la presencia de conceptos económicos en muy diversas situaciones. Además, el análisis de películas es una de las actividades más aptas para el análisis multidisciplinar y transversal, permitiendo múltiples niveles de lectura y de expresión que han de regular el o la docente.
- Blog del profesor: <http://tublogdeeconomia.blogspot.com.es/>
- Visitar una empresa o entidad.
- Correo electrónico del profesor. Los alumnos disponen de una dirección de correo para enviar o recibir actividades y demás material didáctico.
- Aplicación para smartphone "Remaind" una especie de wassap para educación, ofrece a los profesores una forma sencilla y segura para enviar notificaciones, actividades,.. a estudiantes.

14. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Es necesario reflexionar acerca de la adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de los contenidos y si tienen en cuenta los conocimientos previos. Se contemplará su grado de adecuación al ritmo de aprendizaje del grupo y a las diferencias entre los alumnos, el interés que ha despertado; respecto a los materiales utilizados, su rigor, interés y claridad; en relación con los instrumentos utilizados, su adecuación y utilidad; respecto a las actividades si son motivadoras y se adaptan a las capacidades de los alumnos, si aportan información suficiente, si el tiempo está bien estructurado y si la prueba objetiva de evaluación es la más adecuada, por último se valorará el ambiente de trabajo en clase y la adecuación de los grupos de trabajo.

La realizaremos mediante un cuestionario seguido de reflexiones en el grupo de clase.

7.3 Programación didáctica de Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato

1.	Introducción y justificación	Pág. 64
2.	Objetivos de Bachillerato	Pág. 65
3.	Objetivos de la materia Cultura Emprendedora y Empresarial	Pág. 67
4.	Competencias clave.....	Pág. 68
5.	Elementos transversales	Pág.70
6.	Organización y secuenciación de contenidos.....	Pág.72
7.	Criterios de evaluación.....	Pág.73
8.	Procedimientos para la evaluación	Pág.74
9.	Estándares de aprendizaje evaluables.....	Pág.76
10.	Estrategias metodológicas.....	Pág. 78
11.	Atención a la diversidad.....	Pág. 80
12.	Recursos didácticos.....	Pág. 81
13.	Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.....	Pág. 82

1. Introducción y justificación

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

1. **L.O.M.C.E.** (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)
2. **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, (B.O.E. 3 de enero de 2015)** por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y decretos de currículo autonómicos.
3. **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero)** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
4. **Decreto 110/2016, de 14 de junio, (B.O.J.A. 28 de junio)** por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
5. **Instrucción 13/2016, de 29 de junio**, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la configuración de la oferta educativa para la matriculación del alumnado en las enseñanzas del Bachillerato para el curso 2016/17.
6. **Orden de 14 de julio de 2016, (B.O.J.A. 29 de julio)** por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
7. **Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, (B.O.E. 30 de julio)** por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
8. **Instrucción 10/2020, de 15 de junio**, sobre las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.
9. **Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte**, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021.

Atendiendo a la nueva definición contemplada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo estará integrado por:

- **Los objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- **Las competencias**, o capacidades para activar y aplicar de **forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa**, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- **Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes** que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- **La metodología** didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo de los docentes.
- **Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Cultura Emprendedora y Empresarial es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en el primer curso de Bachillerato.

La cultura emprendedora es sobre todo una actitud, en la que se refleja la motivación y la capacidad a la hora de identificar una oportunidad y luchar por ella para producir algo valioso; unas veces cambia el mercado y otras, incluso crea nuevos mercados.

El espíritu emprendedor forma parte del talante de las personas. No obstante, existen ciertas características que definen el comportamiento empresarial, entre las que se incluyen una predisposición a asumir riesgos y una atracción por la independencia y la realización personal. Este espíritu puede localizarse en cualquier sector y tipo de negocio. Lo poseen las personas trabajadoras por cuenta ajena y las empresas de cualquier tamaño en las diferentes fases de su ciclo de vida, desde su creación a la fase de crecimiento, traspaso o cierre y nueva puesta en marcha.

Está presente en los negocios de todos los sectores, tecnológicos o tradicionales, en las empresas grandes y pequeñas, tanto en las de una sencilla estructura familiar como en las que llegan a cotizar en La Bolsa. La creación de empleo se concentra cada vez más en las empresas nuevas y pequeñas, siendo los países con aumento de los índices de iniciativa empresarial los que tienden a mayores reducciones del desempleo.

2. Objetivos de Bachillerato

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los

métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos enumerados, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

c) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

d) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

3. Objetivos de la materia Cultura Emprendedora y Empresarial

Conforme a lo dispuesto en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía la enseñanza de la enseñanza de la Cultura Emprendedora y Empresarial en 1.º de Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Tomar conciencia de la capacidad para desarrollar el espíritu emprendedor tanto en la carrera académica como en la vida laboral.

2. Comprender y activar el desarrollo efectivo del espíritu emprendedor.

3. Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.

4. Fomentar la capacidad de toma de decisiones y realizar el análisis DAFO personal como método que ayude al alumnado a conocerse mejor y a plantearse las estrategias más adecuadas a sus metas.

5. Aprender a afrontar las eventuales situaciones de fracaso que están presentes a lo largo de la vida asumiéndolo con una actitud positiva para fortalecernos y abrir nuevos horizontes.

6. Conocer aspectos relacionados con la vida laboral tales como el salario, la estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.

7. Entender la importancia de la comunicación en la empresa como uno de los aspectos que más contribuyen a cumplir los objetivos de la misma.

8. Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta.

9. Familiarizarse con el concepto de Patrimonio Empresarial.

10. Tomar conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y con la seguridad social.

11. Saber realizar una Cuenta de Resultados.

12. Llevar a cabo la elaboración de un Balance de Situación Final.

13. Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad.

14. Conocer las diferentes formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas.

15. Familiarizarse con los trámites de constitución de una sociedad mercantil y de gestión burocrática.

4. Competencias claves

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales

La materia Cultura Emprendedora y Empresarial contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave.

En este sentido, respecto de la **competencia en comunicación lingüística** (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

Además, la cultura emprendedora emplea diferentes recursos vinculados a la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** (CMCT) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.

El tratamiento de la **competencia digital** (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores;

En cuanto a la **competencia aprender a aprender** (CAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia;

El vínculo de la cultura emprendedora con las **competencias sociales y cívicas** (CSC) son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable;

Esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** (SIEP), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural.

Finalmente, a través de la cultura emprendedora, pueden desarrollarse la competencia **conciencia y expresiones culturales** (CEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

5. Elementos transversales

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos

al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento

económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

6. Organización y secuenciación de contenidos

Según el Real Decreto 1105/2014, los contenidos se distribuyen en los siguientes bloques:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

La iniciativa emprendedora en la sociedad. Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo. Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales. Los riesgos laborales.

Bloque 2. Proyecto de empresa.

Entorno, rol social y actividades de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. La información contable y de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. La función de producción, comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas. Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.

Bloque 3. Finanzas.

Tipos de empresas según su forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. La planificación financiera de las empresas. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

Es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que podrán optar cursar los alumnos y alumnas en primer curso de **Bachillerato**. Su carga horaria es de **dos horas semanales**.

En cuanto al reparto de los contenidos del currículo, se realiza la siguiente secuenciación:

Evaluación	Unidad didáctica
Evaluación 1	13. Espíritu emprendedor.
	14. Autonomía personal, liderazgo e innovación
	15. Empleo y seguridad social
Evaluación 2	16. Plan de empresa
	17. Lienzo de negocios
Evaluación 3	18. Financiación, fiscalidad y rentabilidad.
	19. Secretaría, archivo y compra-venta.

7. Criterios de evaluación

Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

1. Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales. CAA, CSC, SIEP, CD.

2. Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar. CAA, SIEP, CL.

3. Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CL, CD

Bloque 2. Proyecto de empresa.

1. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados. CCL, CAA, CSC, SIEP.

2. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia. CCL, CMCT, CD, CAA.

3. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales. CMCT, CD, CAA, SIEP.

Bloque 3. Finanzas.

1. Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP.

2. Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa. CAA, SIEP, CL, CD.

8. Procedimientos para la evaluación

La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos:

7. Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés. Algunas de estas observaciones se pueden realizar mediante las actividades presentes en el texto.
8. Revisión de los trabajos de los alumnos, realizados en sus cuadernos.
9. Las pruebas de evaluación: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:
 - Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.
 - Ejercicios donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden ser las actividades o tareas presentes en el libro y ser corregidos en clase.
 - Presentación de trabajos y comentarios de texto.
 - Controles periódicos. En cada trimestre se realizarán varias pruebas teórico-prácticas, dependiendo de los contenidos desarrollados; en el supuesto de no alcanzar los objetivos, (nota inferior a 4 de algunas de las pruebas, o bien que la media de estas sea inferior a 5) se realizará una recuperación trimestral.

En los ejercicios y pruebas escritas se valorará igualmente la claridad en la expresión y la capacidad de síntesis. Dejar preguntas sin contestar y, sobre todo, hacerlo cometiendo graves confusiones influirá negativamente en la calificación.

El alumno deberá obtener como nota de evaluación al menos un cinco. De no ser así, tendrá que acudir a la convocatoria de septiembre con la materia pendiente. Igualmente podrán presentarse en junio los alumnos aprobados por curso que quieran mejorar nota.

La **calificación** tendrá dos componentes:

- a) La obtenida en la resolución de ejercicios y pruebas (con un 80 % de la nota final).
- b) La conseguida según las actividades en clase (un 20 % de la calificación total).

Esta ponderación puede tener variaciones, dependiendo del desarrollo de la clase. En cualquier caso, se informará a los alumnos previamente de los cambios que se produzcan.

Aquellos alumnos que no adquirieran los conocimientos trabajados deberán realizar actividades de recuperación que consistirán en la presentación de trabajos personales, esquemas, resúmenes y una prueba escrita. Se actuará de forma individualizada o en pequeños agrupamientos para aclarar dudas.

9. Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.

3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante la búsqueda en las webs institucionales.

3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención

lealmente establecidos así como las técnicas e primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

4.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

4.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.

4.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

5.1. Aplica las técnicas básicas de gestión financiera y comercial proyecto de empresa.

5.2. Transmite información sobre las distintas áreas de la empresa y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

6.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.

6.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

6.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto en el entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

7.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.

7.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.

7.3 Valora las tareas de apoyo, registro y control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

8.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas con un balance de situación.

8.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa de la interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

9.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros adecuados

9.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.

9.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

10. Estrategias metodológicas

Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

En Bachillerato, la materia Cultura Emprendedora y Empresarial cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno al mundo del trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.

Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos así como estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias económicas; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica como guías, posters en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Manteniendo estas ideas presentes proponemos trabajar en base a los siguientes principios metodológicos:

- Partir de lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre un tema concreto.
- Conectar con sus intereses y necesidades.
- Proponerles, de forma atractiva, una finalidad y utilidad claras para los nuevos aprendizajes, que justifiquen el esfuerzo y la dedicación personal que se les va a exigir.
- Mantener una coherencia entre las intenciones educativas y las actividades que se realizan en el aula.
- Favorecer la aplicación y transferencia de los aprendizajes a la vida real.
- Enseñaremos a sistematizar los procesos de trabajo, de forma que a partir de documentos de naturaleza económica, el alumno sea capaz de reflexionar e indagar sobre el contenido de los mismos.

- Estableceremos las condiciones apropiadas para trabajar en grupo, de forma que los trabajos comunes se realicen bajo los principios de la práctica, la operatividad y la participación.
- En la medida que las posibilidades de equipamiento de los Centros Educativos nos lo permitan, utilizaremos medios informáticos de acceso a informaciones sobre el emprendimiento.
- Proporcionaremos la motivación necesaria, de cara a fomentar en el aula un clima de trabajo y convivencia adecuado.
- Los materiales y documentos sobre el mundo empresarial utilizados, deberán encontrarse actualizados, apropiados a la edad, y al nivel de comprensión del curso de Bachillerato que nos ocupa.

En general, en cada una de las unidades didácticas se seguirán los siguientes pasos:

- Indagar el nivel de conocimiento del alumno.
- Relacionar los contenidos de la unidad didáctica con la actualidad.
- Exposición teórica por parte del profesor.
- Realización de actividades prácticas y lecturas por parte de los alumnos.

11. Atención a la diversidad

La diversidad de motivaciones e intereses de los alumnos y alumnas que acceden al Bachillerato representa uno de los mayores retos metodológicos, pues debemos tener en cuenta que no todos los estudiantes que cursan la asignatura piensan emprender, posteriormente, alguna de las carreras universitarias o ciclos formativos superiores relacionados con la ciencia económica. Las disposiciones vigentes indican que se debe dar un tratamiento específico a los alumnos y a las alumnas que por sus circunstancias lo precisen, y realizar consecuentemente las adaptaciones curriculares pertinentes. En este sentido se establecen una serie de estrategias de atención a la diversidad y, junto a ella, una organización de las actividades de refuerzo y ampliación.

b) Estrategias de atención a la diversidad

Para cumplir con la atención a la diversidad se prevén diversas actuaciones que, básicamente, se pueden agrupar en torno a tres apartados:

- Diversificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje: actividades de motivación que hacen referencia al ámbito familiar y al entorno geográfico y sociocultural de los alumnos y las alumnas. Asimismo, recopilación de una variada información de organismos oficiales y privados y se remite al alumnado, al final de cada unidad, a una serie de páginas web que ofrecen información de interés sobre los respectivos contenidos.
- Diversificación de los niveles de dificultad: los conceptos y argumentaciones se introducirán de forma progresiva y que mejor se adapten a las características y niveles de su alumnado. Se realizará una amplia y variada batería de actividades, tanto en la exposición de las unidades didácticas como al final de cada una de ellas; con objeto de poder detectar los conocimientos y destrezas de cada estudiante.
- Utilización de una metodología que asegure que las actividades de enseñanza-aprendizaje estén relacionadas con la vida real del alumnado, tanto dentro como fuera del aula. En este sentido, hemos tenido presentes sus intereses cercanos.

Por consiguiente, la atención a la diversidad queda garantizada a través de la atención a la individualidad, teniendo en cuenta que cada alumno o cada alumna pone en práctica unos determinados mecanismos cognitivos e intelectuales concretos a través de los cuales el aprendizaje le resulta más sencillo y accesible.

b) Organización de las actividades de refuerzo y ampliación

Se organizarán actividades de refuerzo y ampliación articuladas en niveles progresivos de complejidad. Así, en un primer nivel de dificultad, cuestiones sobre los contenidos teóricos de las unidades, que los alumnos y las alumnas deben hacer de forma individual. En un segundo nivel, cuadros y gráficos que los estudiantes deben saber interpretar. Por último, una vez asimilados los procesos anteriores, algunas actividades de investigación mediante la utilización de diversas fuentes (páginas web, prensa, medios audiovisuales, etcétera).

12. Recursos didácticos

Hay que destacar una serie de **recursos didácticos** que contribuyen a atender a la diversidad de alumnado y ponen en juego destrezas y habilidades diferentes. De esta manera se hace posible afrontar los aprendizajes a través de estilos cognitivos distintos. En este sentido hay que mencionar los siguientes:

- Libro de texto: Cultura emprendedora y empresarial de José Sande www.librosdetextosgratis.com
- Un mapa conceptual de la unidad didáctica.
- Vocabulario con la terminología básica, que facilita la comprensión de los contenidos teóricos.
- Palabras clave
- Gráficas, tablas, cuadros y textos de apoyo, cuya finalidad es aportar datos para llevar a cabo procedimientos relacionados con la obtención, clasificación, tratamiento, análisis e interpretación de la información.
- Actividades de investigación y reflexión en las que se maneja información extraída de Internet, de organismos públicos y privados de carácter local, provincial, autonómico, nacional o internacional, que permiten observar cómo los contenidos teóricos tienen una aplicación efectiva y práctica.
- Artículos de prensa
- El visionado y comentario sugerido de un **largometraje** relacionado con los contenidos curriculares. Es un excelente medio para observar la presencia de conceptos económicos en muy diversas situaciones. Además, el análisis de películas es una de las actividades más aptas para el análisis multidisciplinar y transversal, permitiendo múltiples niveles de lectura y de expresión que han de regular el o la docente.

13.Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Es necesario reflexionar acerca de la adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de los contenidos y si tienen en cuenta los conocimientos previos. Se contemplará su grado de adecuación al ritmo de aprendizaje del grupo y a las diferencias entre los alumnos, el interés que ha despertado; respecto a los materiales utilizados, su rigor, interés y claridad; en relación con los instrumentos utilizados, su adecuación y utilidad; respecto a las actividades si son motivadoras y se adaptan a las capacidades de los alumnos, si aportan información suficiente, si el tiempo está bien estructurado y si la prueba objetiva de evaluación es la más adecuada, por último se valorará el ambiente de trabajo en clase y la adecuación de los grupos de trabajo.

La realizaremos mediante un cuestionario seguido de reflexiones en el grupo de clase.

7.4 Programación didáctica de Economía de la Empresa 2º de Bachillerato

1. Introducción y justificación	Pág. 84
2. Objetivos generales de Bachillerato	Pág. 85
3. Objetivos de Economía de la Empresa.....	Pág. 87
4. Las competencias clave.....	Pág. 88
5. Elementos transversales	Pág.92
6. Organización y secuenciación de contenidos.....	Pág.94
7. Criterios de evaluación.....	Pág.96
8. Procedimientos para la evaluación.....	Pág.97
9. Estándares de aprendizaje evaluables.....	Pág.99
10. Estrategias metodológicas.....	Pág. 105
11. Atención a la diversidad.....	Pág. 106
12. Recursos didácticos.....	Pág. 108
13. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.....	Pág. 109

1. Introducción y justificación

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

1. **L.O.M.C.E.** (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)
2. **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, (B.O.E. 3 de enero de 2015)** por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y decretos de currículo autonómicos.
3. **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero)** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
4. **Decreto 110/2016, de 14 de junio, (B.O.J.A. 28 de junio)** por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

5. **Instrucción 13/2016, de 29 de junio**, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la configuración de la oferta educativa para la matriculación del alumnado en las enseñanzas del Bachillerato para el curso 2016/17.
6. **Orden de 14 de julio de 2016, (B.O.J.A. 29 de julio)** por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
7. **Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, (B.O.E. 30 de julio)** por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
8. **Instrucción 10/2020, de 15 de junio**, sobre las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.
9. **Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería** de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021.

Atendiendo a la nueva definición contemplada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo estará integrado por:

- **Los objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- **Las competencias**, o capacidades para activar y aplicar de **forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa**, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- **Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes** que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- **La metodología** didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo de los docentes.
- **Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Economía de la Empresa es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales de segundo curso de Bachillerato.

Tiene como finalidades principales facilitar al alumnado una visión completa de la misma desde una perspectiva científica, y fundamentar adecuadamente su formación superior posterior y su desenvolvimiento en la vida cotidiana. Sus contenidos se estructuran en siete bloques. El primero de ellos se dedica a presentar la empresa, los elementos que la integran, sus funciones y objetivos, las distintas formas jurídicas y la responsabilidad social y medioambiental que tienen. El segundo bloque hace referencia al desarrollo empresarial, las decisiones de localización y dimensión, el crecimiento, sus formas y estrategias, la importancia de las pequeñas y medianas empresas, la globalización y las empresas multinacionales y la importancia de la innovación empresarial. El tercero se centra en la empresa como organización, siendo sus contenidos aplicables a cualquier estructura organizativa e incorporando análisis de la función directiva, así como aspectos relativos a la gestión de recursos humanos. La producción se aborda en el cuarto bloque al considerar temas como la eficiencia, los costes, el beneficio o la gestión de stocks. El quinto bloque analiza la función comercial y, los dos últimos, se dedican al análisis patrimonial y de inversiones, aspectos aplicables también a la planificación financiera a lo largo de la vida

2. Objetivos de Bachillerato

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres,

analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos enumerados, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

e) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

3. Objetivos de la materia de Economía de la Empresa

Conforme a lo dispuesto en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía la enseñanza de la Economía de la Empresa en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.

2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.

3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.

4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.

5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.

6. Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.

7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.

8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.

9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.

4. Competencias claves

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales

La asignatura de Economía de la empresa de Bachillerato contribuye junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor.

a) **Comunicación lingüística.** La materia Economía de la Empresa contribuye de modo significativo al desarrollo de las competencias clave mediante el correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado contribuyen al desarrollo de la

competencia en comunicación lingüística El acceso a los conocimientos de economía de la empresa, su desarrollo y la adecuación de los mismos a diversas situaciones permite al alumnado participar en una trama de posibilidades comunicativas con las que recibe y transmite múltiples competencias e incrementa su capacidad de interacción social. La lectura, la escritura, el tratamiento de las fuentes de información, el diálogo y la crítica constructiva como herramienta de convivencia, son destrezas comunicativas utilizadas y desarrolladas de forma permanente en esta materia. Tal desarrollo les permitirá construir el pensamiento y expresar opiniones fundadas sobre las mismas.

b) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

Esta se aborda mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, entre otros, así como al llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos. La materia aplica el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir los distintos fenómenos objeto de estudio. La competencia matemática requiere el conocimiento de operaciones y la comprensión de los términos y conceptos que le son propios. Solo así se podrá argumentar y emitir juicios fundados basados en la realización de cálculos, el análisis de ratios financieros, de los estados contables, gráficos y representaciones matemáticas. El desarrollo de esta competencia aporta a los conocimientos económicos y empresariales actitudes y valores basados en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad, sin olvidar la interpretación y análisis de tales datos y la reflexión sobre aspectos cualitativos complementarios. La competencia llevará también a que pueda razonar los problemas para extraer información, siendo capaz de identificar la validez de los razonamientos y de los resultados obtenidos.

c) **Competencia digital.** Está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella. El acceso a la información económica empresarial y la presentación y comunicación de los propios trabajos requiere y fortalece conocimientos relacionados con el lenguaje digital en los aspectos textual, numérico, icónico, visual, gráfico, así como la comprensión de sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, el adecuado procesamiento de la información.

d) **Aprender a aprender.** mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes, la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia. Esta competencia caracterizada por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en

el aprendizaje y abordar procesos futuros de forma eficaz y autónoma tiene un desarrollo claro en esta disciplina. Planteados unos conocimientos económicos, empresariales y financieros básicos y unas situaciones concretas, y ofrecidas las vías de obtención de información solvente y su procesamiento adecuado, el desarrollo reflexivo de tales elementos permite al alumnado —sea de forma individual o trabajando en equipo— pensar antes de actuar (planificar), analizar y el ajuste del proceso (supervisar) y consolidar la aplicación de buenos planes de aprendizaje o modificar los que resultan incorrectos (evaluación del resultado y del proceso).

e) **Competencias sociales y cívicas.** El conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida impulsando sus competencias sociales y cívicas. La competencia social y cívica tiene como objetivo que el alumno logre un desarrollo personal y profesional que le permita una eficaz incorporación a la sociedad y a un entorno laboral real. En este sentido, el conocimiento en esta materia es una herramienta poderosa para la interpretación del mundo y poder abordar los fenómenos y problemas sociales en distintos contextos. Para poder participar plenamente en la sociedad democrática, es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica las opiniones y comportamientos de los demás, respetando la diversidad. Por otra parte, la sociedad reclama cada vez más la presencia de personas con iniciativa empresarial con ideas propias que, de forma responsable estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad. El conocimiento de conceptos y estructuras económicas y empresariales facilitará de forma notable que los alumnos y alumnas interactúen eficazmente con otras personas, participen de forma activa y solidaria en los ámbitos públicos y privados y se impliquen en la vida cívica y social con la perspectiva de la búsqueda del bienestar personal y colectivo y del desarrollo económico sostenible y solidario.

f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal. Esta competencia tiene directa vinculación con la materia de Economía de la empresa, es la que está más directamente relacionada con la

asignatura, contribuye especialmente a la formación de futuros ciudadanos emprendedores cuando ofrece conocimientos y proporciona destrezas relacionadas con el mundo del trabajo, la educación financiera o la organización y funcionamiento de los procesos empresariales con asunción de valores éticos, atendiendo al comercio justo y a los modelos de gestión cooperativa y social. Potencia en el alumnado el desarrollo de actitudes favorables a la iniciativa emprendedora y a la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre, como bases que faciliten el reconocimiento de oportunidades para actividades personales, profesionales y propiamente comerciales.

g) **Conciencia y expresiones culturales.** Tienen su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas, de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención de las necesidades de las personas. El conocimiento de la organización de la actividad económica en diversos sistemas que obedecen a distintos patrones culturales contribuye a la consecución de esta competencia. Ello se consigue cuando alumnos y alumnas comprenden, aprecian y valoran con espíritu crítico y con actitud abierta y respetuosa las distintas formas de organización socioeconómica. Además, en un aspecto tan importante como el de la creación y distribución de la riqueza individual y social, la disciplina ofrece diferentes criterios aportados por las escuelas de pensamiento vinculadas en especial al contexto histórico y geográfico europeo.

5. Elementos transversales

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las

personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

6. Organización y secuenciación de contenidos

Según el Real Decreto 1105/2014, los contenidos se distribuyen en los siguientes bloques:

Bloque 1. La empresa.

La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa.

Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.

La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Bloque 4 La función productiva.

Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.

Bloque 5. La función comercial de la empresa.

Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

Bloque 6. La información en la empresa.

Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.

Bloque 7 La función financiera.

Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

Es una materia **troncal de opción** que deberán cursar los alumnos y alumnas en segundo curso de **Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales**. Su carga horaria es de **cuatro horas semanales**.

En cuanto al reparto de los contenidos del currículo, se realiza la siguiente secuenciación:

Evaluación	Unidad didáctica
Evaluación 1	20. Economía y empresario
	21. Clases de empresa
	22. Estrategia y desarrollo empresarial
	23. Área de producción
Evaluación 2	24. Área de aprovisionamiento
	25. Estados financieros de la empresa y la fiscalidad empresarial
	26. Análisis de los estados financieros de la empresa
Evaluación 3	27. Área de financiación e inversión
	28. Dirección y organización de la empresa
	29. Gestión de los recursos humanos
Evaluación 3	30. Área comercial. El marketing

7. Criterios de evaluación

Son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Bloque 1. La empresa

1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. CCL, CAA, CSC, SIEP.

2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones

adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa.

1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.

1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 4. La función productiva.

1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 5. La función comercial de la empresa.

1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 6. La información en la empresa.

1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 7. La función financiera.

1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.

8. Procedimientos para la evaluación

La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos:

1. Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés. Algunas de estas observaciones se pueden realizar mediante las actividades presentes en el texto.
2. Revisión de actividades de los alumnos.
3. Las pruebas de evaluación: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:
 - Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.
 - Ejercicios y actividades donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden ser del libro, pruebas de acceso a la universidad y ser corregidos en clase.
 - Presentación de trabajos.
 - Controles periódicos. En cada trimestre se realizarán varias pruebas teórico-prácticas, dependiendo de los contenidos desarrollados; en el supuesto de no alcanzar los objetivos, (nota inferior a 4 de algunas de las pruebas, o bien que la media de estas sea inferior a 5) se realizará una recuperación trimestral. Las pruebas que se realizaran podrán tener preguntas de respuestas múltiples (test), preguntas de completar con una palabra o número, preguntas de desarrollo y ejercicios, todas deberán alcanzar la nota mínima de la que corresponda al 50% de su valor ponderado para hacer media con el resto de apartados de la prueba. Por ejemplo, una prueba con preguntas tipo

test que vale 50% y los ejercicios el otro 50%, se deberá obtener la nota de 2,5 mínima en cada parte para aprobar el control.

En los ejercicios y pruebas escritas se valorará igualmente la claridad en la expresión y la capacidad de síntesis. Dejar preguntas sin contestar y, sobre todo, hacerlo cometiendo graves confusiones influirá negativamente en la calificación.

El alumno deberá obtener como nota de evaluación al menos un cinco. De no ser así, tendrá que acudir a la convocatoria de septiembre con la materia pendiente.

La **calificación final** tendrá dos componentes:

- a) La obtenida en la resolución de ejercicios y pruebas (con un 90 % de la nota final).
- b) La conseguida según las actividades en clase (un 10 % de la nota final).

Esta ponderación puede tener variaciones, dependiendo del desarrollo de la clase. En cualquier caso, se informará a los alumnos previamente de los cambios que se produzcan.

Aquellos alumnos que no adquirieran los conocimientos trabajados deberán realizar actividades de recuperación que consistirán en la presentación de trabajos personales, esquemas, resúmenes y una prueba escrita. Se actuará de forma individualizada o en pequeños agrupamientos para aclarar dudas.

Para el alumnado con la materia de **Economía pendiente** de 1º de Bachillerato está previsto un Plan de trabajo que consistirá en:

- Realizar las actividades del libro de texto de cada unidad didáctica y de un cuadernillo de ejercicios.
- Realizar resúmenes y esquemas con los contenidos e ideas generales de cada unidad didáctica.
- Realizar los controles programados a lo largo del curso.

9. Estándares de aprendizaje evaluables

a) Primera evaluación

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Unidad 1. Empresa y empresario	
<p>Crit.EOE.1.1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p>	<p>Est.EOE.1.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo</p>
	<p>Est.EOE.1.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p>
	<p>Est.EOE.1.1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.</p>
<p>Crit.EOE.1.2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p>	<p>Est.EOE.1.2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.</p>
	<p>Est. EOE. 1.2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.</p>
	<p>Est.EOE.1.2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.</p>
Unidad 2. Clases de empresas	
<p>Crit.EOE.1.1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital</p>	<p>Est.EOE.1.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo</p>
	<p>Est.EOE.1.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p>
	<p>Est.EOE.1.1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.</p>

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Unidad 3. Estrategia y desarrollo empresarial	
<p>Crit.EOE.1.2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p>	<p>Est. EOE. 1.2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.</p>
	<p>Est.EOE.1.2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.</p>
<p>Crit.EOE.2.1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.</p>	<p>Est.EOE.2.1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones</p>
	<p>Est.EOE.2.1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.</p>
	<p>Est.EOE.2.1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.</p>
	<p>Est.EOE.2.1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.</p>
	<p>Est.EOE.2.1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.</p>
	<p>Est.EOE.2.1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.</p>
	<p>Est.EOE.2.1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.</p>

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Unidad 4. Área de producción	
<p>Crit.EOE.4.1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i</p>	<p>Est. EOE. 4.1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.</p>
	<p>Est. EOE. 4.1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.</p>
	<p>Est. EOE. 4.1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.</p>
<p>Crit.EOE.4.2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.</p>	<p>Est. EOE. 4.2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p>
	<p>Est. EOE. 4.2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.</p>
	<p>Est. EOE. 4.2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.</p>
	<p>Est. EOE. 4.2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.</p>
Unidad 5. Área de aprovisionamiento	
<p>Crit.EOE.4.1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i</p>	<p>Est. EOE. 4.1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.</p>
<p>Crit.EOE.4.3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.</p>	
	<p>Est. EOE. 4.3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.</p>
	<p>Est. EOE. 4.3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.</p>

b) Segunda evaluación

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Unidad 6. Estados financieros de la empresa y la fiscalidad empresarial	
<p>Crit.EOE.6.1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.</p>	<p>Crit.EOE.6.1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.</p>
	<p>Crit.EOE.6.1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.</p>
	<p>Crit.EOE.6.1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.</p>
<p>Crit.EOE.6.2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.</p>	<p>Crit.EOE.6.2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>
Unidad 7. Análisis de los estados financieros de la empresa	
<p>Crit.EOE.6.1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.</p>	<p>Crit.EOE.6.1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.</p>
	<p>Crit.EOE.6.1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.</p>
	<p>Crit.EOE.6.1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.</p>
	<p>Crit.EOE.6.1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.</p>
	<p>Crit.EOE.6.1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.</p>
<p>Crit.EOE.6.1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.</p>	

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Unidad 8. Área de financiación e inversión	
<p>Crit.EOE.7.1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.</p>	<p>Est.EOE.7.1.1. Conoce los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.</p>
	<p>Est.EOE.7.1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>
	<p>Est.EOE.7.1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.</p>
	<p>Est.EOE.7.1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.</p>
	<p>Est.EOE.7.1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.</p>
	<p>Est.EOE.7.1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.</p>
	<p>Est.EOE.7.1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.</p>

c) Tercera evaluación

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Unidad 9. Dirección y organización de la empresa	
<p>Crit.EOE.3.1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.</p>	<p>Est. EOE. 3.1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.</p>
	<p>Est. EOE. 3.1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.</p>
	<p>Est. EOE. 3.1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.</p>
	<p>Est. EOE. 3.1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.</p>
	<p>Est. EOE. 3.1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.</p>
Unidad 10. Gestión de los recursos humanos	
<p>Crit.EOE.3.1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.</p>	<p>Est. EOE. 3.1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.</p>
Unidad 11. Área comercial. El marketing	
<p>Crit.EOE.5.1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.</p>	<p>Est.EOE.5.1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.</p>
	<p>Est.EOE.5.1.2. Identifica, y adapta a cada caso, en concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.</p>
	<p>Est.EOE.5.1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.</p>
	<p>Est.EOE.5.1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados</p>
	<p>Est.EOE.5.1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos</p>
	<p>Est.EOE.5.1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.</p>

10. Estrategias metodológicas

Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

La planificación y propuesta de las estrategias metodológicas están determinadas en gran medida por el carácter propedéutico y terminal de la materia Economía de la Empresa. Por ello, a lo largo del curso se tendrán presentes las características socioeconómicas y culturales de mayor actualidad en el entorno productivo local, andaluz, español, europeo y global de modo que los procesos de enseñanza aprendizaje sean motivadores y estén contextualizados en referencias a empresas y situaciones que resulten familiares al alumnado.

Dado que el objetivo fundamental de la materia es abordar el análisis de la empresa, estudiar sus elementos internos y la continua interrelación con el entorno, se procurará que las tareas estén basadas en casos reales de empresas conocidas por el alumnado, así como las actividades de indagación e investigación por parte de los y las estudiantes sobre los aspectos más relevantes del tejido empresarial que conforma su entorno más cercano.

Como en cursos anteriores se organizara alguna visita a una empresa cercana siempre que esto resulte posible o charla de experto sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia que permitirán motivar a los alumnos y alumnas y analizar la situación de las empresas andaluzas y sus vínculos e interrelaciones con el tejido empresarial del resto del país y del mundo.

También se considerarán las cualidades personales y cognitivas de los alumnos y alumnas, los distintos estilos de aprendizaje en el grupo-clase, así como su nivel competencial inicial.

La materia Economía de la Empresa aborda el proceso de toma de decisiones tanto desde el punto de vista de la organización general de la empresa, como desde cada una de las áreas funcionales que la componen. Las tareas de tipo cooperativo y grupal permitirán al alumnado reconocer, valorar y defender de forma científicamente fundamentada y racional las distintas posiciones y opciones que se den ante la resolución de situaciones relacionadas con el proceso de toma de decisiones en el mundo de la empresa.

La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de las distintas tareas propuestas permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento,

la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante el mismo.

Por último, es relevante señalar que la selección de materiales y recursos resulta fundamental en este tipo de metodología, por lo que se combinará las explicaciones por parte del profesorado con actividades concretas y contextualizadas que permitan al alumnado un conocimiento del mundo de la empresa, así como la adquisición de una terminología y unos hábitos en la resolución de problemas y casos prácticos que apliquen las enseñanzas científicas específicas propias de este ámbito del saber.

En consecuencia, se van a adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En general, en cada una de las unidades didácticas se seguirán los siguientes pasos:

- Indagar el nivel de conocimiento del alumno.
- Relacionar los contenidos de la unidad didáctica con la actualidad.
- Exposición teórica por parte del profesor.
- Realización de actividades prácticas y lecturas por parte de los alumnos.

11. Atención a la diversidad

La diversidad de motivaciones e intereses de los alumnos y alumnas de Bachillerato representa uno de los mayores retos metodológicos, pues debemos tener en cuenta que no todos los estudiantes que cursan la asignatura piensan emprender, posteriormente, alguna de las carreras universitarias o ciclos formativos superiores relacionados con la ciencia económica.

Las disposiciones vigentes indican que se debe dar un tratamiento específico a los alumnos y a las alumnas que por sus circunstancias lo precisen, y realizar consecuentemente las adaptaciones curriculares pertinentes. En este sentido se establecen una serie de estrategias de atención a la diversidad y, junto a ella, una organización de las actividades de refuerzo y ampliación.

a) Estrategias de atención a la diversidad

Para cumplir con la atención a la diversidad se prevén diversas actuaciones que, básicamente, se pueden agrupar en torno a tres apartados:

i. Diversificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje: actividades de motivación que hacen referencia al ámbito familiar y al entorno geográfico y sociocultural de los alumnos y las alumnas. Asimismo, recopilación de una variada información de organismos oficiales y privados y se remite al alumnado, al final de cada unidad, a una serie de páginas web que ofrecen información de interés sobre los respectivos contenidos. Todo ello permite al profesor o profesora guiar de forma satisfactoria el proceso de enseñanza, a la vez que posibilita que el alumno o la alumna conecte las informaciones recibidas con su propio estilo cognitivo.

ii. Diversificación de los niveles de dificultad: los conceptos y argumentaciones se introducirán de forma progresiva, aunque es el profesor o la profesora responsable de la materia quien debe determinar los que mejor se adapten a las características y niveles de su alumnado. Se realizará una amplia y variada batería de actividades, tanto en la exposición de las unidades didácticas como al final de cada una de ellas; con objeto de poder detectar los conocimientos y destrezas de cada estudiante.

iii. Utilización de una metodología que asegure que las actividades de enseñanza-aprendizaje estén relacionadas con la vida real del alumnado, tanto dentro como fuera del aula. En este sentido, hemos tenido presentes sus intereses cercanos y los llamados temas transversales.

Por consiguiente, la atención a la diversidad queda garantizada a través de la atención a la individualidad, teniendo en cuenta que cada alumno o cada alumna pone en práctica unos determinados mecanismos cognitivos e intelectuales concretos a través de los cuales el aprendizaje le resulta más sencillo y accesible.

b) Organización de las actividades de refuerzo y ampliación

Se organizarán actividades de refuerzo y ampliación articuladas en niveles progresivos de complejidad. Así, en un primer nivel de dificultad, cuestiones sobre los contenidos teóricos de las unidades, que los alumnos y las alumnas deben hacer de forma individual. En un segundo nivel, cuadros y gráficos que los estudiantes deben saber interpretar. Por último, una vez asimilados los procesos anteriores, algunas actividades de investigación mediante la utilización de diversas fuentes (páginas web, prensa, medios audiovisuales, etcétera).

Asimismo, al final de cada unidad se llevarán a cabo una serie de actividades que deben servir para que el o la docente conozca el grado de asimilación de sus alumnos y alumnas y aprecie aquellos contenidos que pudieran requerir un refuerzo pedagógico.

El proceso de evaluación individual y colectiva es un medio adecuado para conocer las posibles carencias que tengan los alumnos y las alumnas y detectar, por lo tanto, a aquellos que requieren un tratamiento diferenciado. Utilizando las diversas actividades de enseñanza y aprendizaje, conoceremos los aspectos que necesitan un mayor apoyo explicativo del docente, debiéndose proponer las tareas adecuadas para que cada uno pueda alcanzar los objetivos programados.

12. Recursos didácticos

Hay que destacar una serie de **recursos didácticos** que contribuyen a atender a la diversidad de alumnado y ponen en juego destrezas y habilidades diferentes. De esta manera se hace posible afrontar los aprendizajes a través de estilos cognitivos distintos. En este sentido hay que mencionar los siguientes:

- Libro de texto: Economía de la empresa de la editorial Mc Graw Hill edición para Andalucía
- Un mapa conceptual de la unidad didáctica.
- Vocabulario con la terminología básica, que facilita la comprensión de los contenidos teóricos.
- Pruebas de Acceso a la Universidad.

- Gráficas, tablas, cuadros y textos de apoyo, cuya finalidad es aportar datos para llevar a cabo procedimientos relacionados con la obtención, clasificación, tratamiento, análisis e interpretación de la información.
- Actividades de investigación y reflexión en las que se maneja información extraída de Internet, de organismos públicos y privados de carácter local, provincial, autonómico, nacional o internacional, que permiten observar cómo los contenidos teóricos tienen una aplicación efectiva y práctica.
- Artículos de prensa
- El visionado y comentario sugerido de un **largometraje** relacionado con los contenidos curriculares. Es un excelente medio para observar la presencia de conceptos económicos en muy diversas situaciones. Además, el análisis de películas es una de las actividades más aptas para el análisis multidisciplinar y transversal, permitiendo múltiples niveles de lectura y de expresión que han de regular el o la docente.
- Blog del profesor: <http://tublogdeeconomia.blogspot.com.es/>
- Visitar una empresa o entidad.
- Correo electrónico del profesor. Los alumnos disponen de una dirección de correo para enviar o recibir actividades y demás material didáctico.
- Aplicación para smartphone "Remaind" una especie de wassap para educación, ofrece a los profesores una forma sencilla y segura para enviar notificaciones, actividades,.. a estudiantes.

13. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Es necesario reflexionar acerca de la adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de los contenidos y si tienen en cuenta los conocimientos previos. Se contemplará su grado de adecuación al ritmo de aprendizaje del grupo y a las diferencias entre los alumnos, el interés que ha despertado; respecto a los materiales utilizados, su rigor, interés y claridad; en relación con los instrumentos utilizados, su adecuación y utilidad; respecto a las actividades si son motivadoras y se adaptan a las capacidades de los alumnos, si aportan información suficiente, si el tiempo está bien estructurado y si la prueba objetiva de evaluación es la más adecuada, por último se valorará el ambiente de trabajo en clase y la adecuación de los grupos de trabajo.

La realizaremos mediante un cuestionario seguido de reflexiones en el grupo de clase.

7.5 Programación didáctica de Iniciativa Empresarial 2º de Bachillerato

1. Introducción y justificación	pag.112
2. Objetivos de la materia	pag.114
3. Contribución de la materia para la adquisición de competencias clave	pag.115
4. Elementos transversales	pag.116
5. Contenidos	pag.118
6. Criterios de evaluación y calificación	pag.121
7. Estándares de aprendizaje evaluables	pag.124
8. Estrategias metodológicas	pag.125
9. Atención a la diversidad	pag.128
10. Recursos didácticos	pág. 129
11. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje	pág. 130

1. Introducción y justificación

Según la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.5 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, en segundo curso Bachillerato, los centros docentes ofrecerán una materia dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

Materia de ampliación o diseño propio dentro del bloque de materias de libre configuración: **"Iniciativa Empresarial"; 2 horas semanales.**

¿Qué es la iniciativa empresarial? Para muchos significa simplemente el hecho de iniciar un negocio propio, el empresario es la persona que está dispuesta a **afrentar el riesgo** de crear una nueva empresa, otros destacan el papel del empresario como un **innovador** que comercializa sus innovaciones.

La mayoría de los economistas actuales coinciden en que la iniciativa empresarial es un ingrediente necesario para estimular el crecimiento económico y las oportunidades de empleo en todas las sociedades. En el mundo en desarrollo, las pequeñas empresas exitosas son el motor primario de la creación de empleos, el crecimiento del ingreso y la reducción de la pobreza. Por esa razón, el apoyo de las distintas administraciones públicas a los empresarios es una estrategia vital para el desarrollo económico.

La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad. Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

Esta materia tiene por objeto la elaboración de un Proyecto Integrado consistente en la simulación de creación de una empresa. A lo largo del curso, los alumnos y alumnas crearán una empresa, de la manera más realista posible, con la finalidad de conocer todas las operaciones que deben realizarse, desde la idea de negocio hasta los trámites para poder llevarla a la práctica. Deberán incluirse aspectos tales como el estudio de la viabilidad del proyecto empresarial, la identificación de documentación necesaria así como de los trámites administrativos de la empresa, actividad y objetivos de la empresa, la promoción del servicio ofrecido mediante los medios adecuados, etc.

La finalidad de las tareas planteadas, utilizando como hilo conductor la creación de una miniempresa educativa, consiste en promover cualidades y actitudes emprendedoras necesarias en cualquier ámbito de la vida, tales como la toma de decisiones, el trabajo en equipo, la iniciativa, la capacidad de organización y planificación, habilidades de comunicación, la creatividad, etc.

2. Objetivos de la materia

Los objetivos de materia van a contribuir a la consecución de los objetivos generales del bachillerato.

Se proponen los siguientes objetivos para la materia Iniciativa empresarial:

1. Obtener una visión práctica del funcionamiento de una organización empresarial, a través de las diferentes áreas funcionales que la componen.

2. Adquirir los conocimientos necesarios para emprender un proyecto empresarial de pequeña escala.

3. Identificar y evaluar los factores externos que condicionan el proyecto de iniciativa empresarial.

4. Conocer los distintos documentos que genera el desarrollo de la actividad empresarial.

5. Analizar las diferentes formas jurídicas vigentes de empresa, señalando la más adecuada en función de la actividad económica y los recursos disponibles.

6. Conocer los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora y cómo se manifiestan en capacidades y actitudes concretas de aprendizaje y desarrollar el espíritu emprendedor a través del fomento de actitudes, capacidades, habilidades sociales y de dirección.

7. Adquirir la capacidad para llevar a cabo la puesta en marcha de una empresa.

8. Conocer las normas sobre la obligación de conservar la documentación que la empresa genera.

9. Realizar previsiones de tesorería para conocer su situación a corto plazo, y prever los posibles problemas de falta de liquidez.

10. Fomentar la cultura emprendedora y el trabajo en equipo.

11. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento básico de iniciativas emprendedoras.

12. Comprender el concepto de emprendedor y su evolución a través del tiempo y valorar la figura del emprendedor como agente del cambio social, del desarrollo y de la innovación.

13. Desarrollar capacidades de negociación y resolución de problemas.

3. Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave.

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico vinculado al conocimiento. La materia de Iniciativa Empresarial, contribuye a alcanzar las siguientes competencias:

Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Es un instrumento fundamental para la socialización, ya que el individuo es un agente comunicativo que produce, y no sólo recibe mensajes. En esta materia se pondrá de manifiesto esta competencia cuando el alumno transmita correctamente la información entre las diferentes áreas de la empresa y a clientes, aplicando las técnicas adecuadas de comunicación y negociación, utilizando medios telemáticos y presenciales.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática permite reconocer el papel que desempeñan las matemáticas en el mundo, y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir. En concreto, se favorecerá la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología cuando el alumno estudie las distintas alternativas de inversión y financiación valorando el coste y el riesgo para la empresa y elabore el estudio de viabilidad económico financiero, así como la previsión de ventas.

Competencia digital

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el estudio de la actividad económica empresarial y ser competente en un entorno digital. Esta materia va a ayudar a la consecución de esta competencia por cuanto el alumno deberá investigar con medios telemáticos sobre diferentes áreas de actividad empresarial. El alumno también utilizará aplicaciones informáticas para la gestión financiera y comercial, el seguimiento de proveedores y clientes, la transmisión de información entre áreas, la creación de materiales para la difusión del plan de comercialización (técnicas de marketing), la presentación del estudio de viabilidad económico-financiero, etc., y además para la relación con los agentes económicos (administración, asociaciones, empresas, consumidores) por medios telemáticos.

Competencia de aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, lo cual exige capacidad para motivarse por aprender. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia se evidencian en la capacidad para tomar decisiones sobre las posibilidades de empleo y alternativas de formación, relacionándolas con sus cualidades y aspiraciones personales, además de cuando el alumno conozca trámites, obligaciones fiscales de la empresa y la forma jurídica adecuada en función del tipo de organización empresarial y de las exigencias de capital necesarias.

Competencia sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo que desarrolla actitudes y valores como la integridad, la honestidad y la ética en los negocios. Y la competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles. El conocimiento del papel del empresario y su rol en la generación de trabajo y bienestar social, de las posibilidades que el entorno ofrece en cuanto a las aspiraciones personales y empresariales, de las normas e instituciones que intervienen en el mercado laboral, de los derechos y obligaciones derivadas de las relaciones laborales en materia de Seguridad Social, de la necesidad de prevenir los riesgos laborales y de hacer frente a las obligaciones fiscales de una forma responsable, permitirán al alumno alcanzar las destrezas, actitudes y valores implícitos en esta competencia.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarias con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. La contribución de esta materia a esta competencia está presente en los siguientes contenidos: la innovación, el liderazgo, selección de fuentes de financiación adecuadas para la empresa, inversiones necesarias para la puesta en marcha de un proyecto empresarial, y todos los aspectos relacionados con la capacidad creadora e innovadora a nivel profesional y empresarial así como la proactividad para gestionar proyectos personales y empresariales.

Competencia de conciencia y expresiones culturales.

Esta competencia está presente en cuanto que implica conocer, comprender y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales y artísticas, así como dominar capacidades relacionadas con diferentes códigos para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Esta materia contribuye a alcanzar esta competencia mediante la creación de materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales. Además fomenta valores y actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y la libertad de expresión, y también está presente en la capacidad de desarrollar la creatividad a través de la comunicación de ideas, detección de necesidades y su manera de resolverlas, condicionado por la visión cultural y social que se tiene. La utilización de técnicas de marketing precisa del desarrollo de esta competencia por la relación que se intenta crear entre la empresa y la sociedad.

4. Elementos transversales

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las

personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo

derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

5. Contenidos

Se establece la siguiente estructura de contenidos, sobre la base de las unidades de trabajo que se relacionan a continuación:

1. El emprendedor y la idea de negocio

1.1. Perfil del emprendedor. La iniciativa emprendedora

1.2. Cualidades del emprendedor: rasgos característicos de los emprendedores, intereses, capacidades, aptitudes y actitudes.

1.3. La idea empresarial: satisfacción de necesidades y factor diferenciador.

1.4. Mi Idea de negocio o proyecto (no necesariamente con ánimo de lucro).

2. El estudio de mercado

2.1. Objetivos del estudio de mercado y elementos.

2.2. Localización.

2.3. Análisis de del entorno, la clientela, la competencia y los proveedores.

3. El plan de producción o prestación de servicios

3.1. Descripción del bien o servicio.

3.2. Número de unidades que vamos a producir.

3.3. Fases del proceso productivo o en las que se descompone la prestación del servicio.

3.4. Cálculo de tiempos.

4. El plan de recursos humanos

4.1. Los promotores.

4.2. Organigrama.

4.3. Estudio de puestos, funciones y responsabilidades.

4.4. Selección de personal.

5. El plan de marketing

5.1. El producto.

5.2. El precio.

5.3. La distribución.

5.4. La comunicación.

6. El plan jurídico-mercantil

6.1. Elección de la forma jurídica.

6.2. Características de las distintas formas jurídicas.

6.3. Conocimiento de los trámites administrativos para la puesta en marcha.

7. Las finanzas a lo fácil: plan económico-financiero

7.1. Estudio de las necesidades de inversión iniciales.

7.2. Estudio de las necesidades de financiación. Subvenciones y ayudas.

7.3. Previsión de ingresos y gastos: Cuenta de Resultados Previsional.

Se pretende que alumno sea capaz de desarrollar iniciativas no necesariamente con objetivos económicos sino de índole social, deportivo o artístico.

"Planificar, organizar, gestionar y controlar un proyecto trabajando en equipo e interrelacionándose con los distintos miembros de la comunidad educativa (alumnado, profesores, AMPA, empresarios y Ayuntamiento)".

La selección de contenidos en torno a conceptos se ha hecho con la finalidad de que el alumnado sepa cómo se crea una pequeña empresa, cómo se gestiona y las obligaciones legales que conlleva.

CÓMO CREAR UN BUEN EQUIPO DE TRABAJO

1. DEFINIR EL OBJETIVO COMÚN



Este es el primer paso para la creación de un buen equipo de trabajo. Si todos persiguen un mismo objetivo, el equipo conseguirá llegar antes a la cima y con *mejores resultados.*

2. FOMENTAR LA DIVERSIDAD

El segundo paso consiste en *identificar los roles* de cada uno de los miembros del equipo. Para ello hay que tener en cuenta la personalidad de cada miembro, sus habilidades, diferencias de género, edades, etc.



3. LA ELECCIÓN DE UN BUEN LÍDER



En función de los objetivos, los miembros del equipo y otros aspectos como el tiempo, dificultad, etc. es importante detectar el tipo de líder que mejor encaja con el equipo para *conseguir un resultado óptimo.*

4. MOTIVACIÓN Y VALORACIÓN

Una vez definidas las tareas de cada miembro del equipo, *reconoce sus logros* dentro de la totalidad del proyecto. Ofrece incentivos a tus trabajadores fomenta su confianza.



5. POTENCIA LA COMUNICACIÓN



Establece unos buenos canales de comunicación y procura que todos los miembros del equipo estén bien informados. *Proporciona feedback a tus trabajadores.*

Talent Clue

Con esta estructura de contenidos se pretende ofrecer un esquema claro y unas pautas que determinarán la creación de una microempresa educativa. En este sentido se propone una secuenciación en función de una ordenación lógica de contenidos que debe de seguir el proceso de creación de una empresa, la idea, el análisis del mercado al que nos queremos dirigir, el bien o servicio que vamos a ofrecer, el estudio de la gestión de recursos materiales y humanos, la política comercial que vamos a seguir, la elección de la forma jurídica en función del tipo de actividad que vayamos a plantear, el análisis económico y financiero, los trámites de constitución, la fiscalidad, etc. (véase figura 1). Esta ordenación permite la comprensión global del proyecto así como la realización paralela del proyecto empresarial.

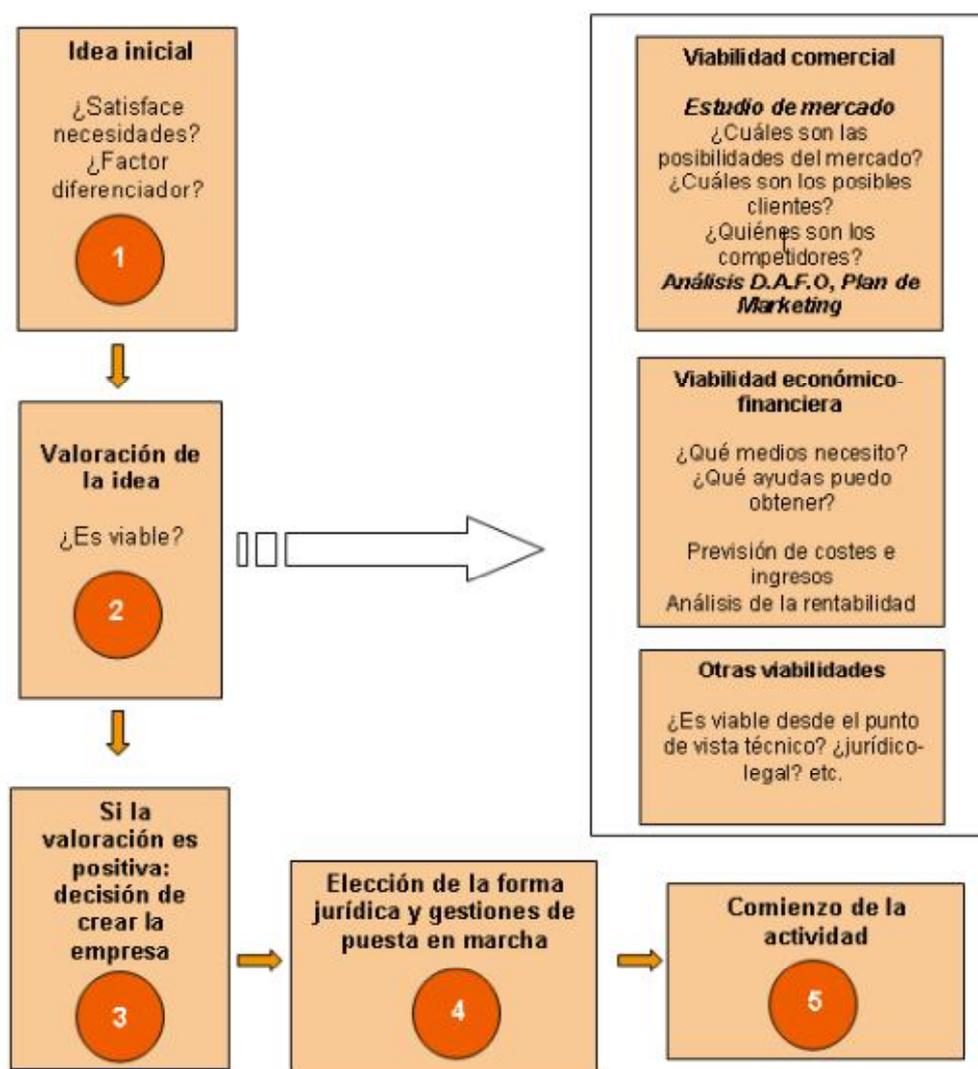


Fig. 1. Fases de un plan de empresa.

6. Criterios de evaluación y calificación

La evaluación es una valoración sobre el fenómeno educativo, por lo tanto sirve para el alumno, para la propia práctica docente, las programaciones, el Proyecto Curricular y el Centro.

La evaluación será continua. El proceso de evaluación se fundamentará en la verificación de que los alumnos hayan desarrollado las capacidades descritas en los objetivos anteriormente planteados en esta programación.

1. Reconocer las destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando las cualidades de un empresario, las competencias profesionales (conocimientos) y sociales (actitudes).

2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

3. Plantear un proyecto de empresa o iniciativa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno más próximo (el centro educativo, Ayuntamiento...).

4. Comprender la necesidad de planificarla idea de negocio o iniciativa

5. Organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa.

6. Presentar el proyecto que se quiere desarrollar para que el equipo directivo del centro de su aprobación si procede.

7. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

8. Realizar las actividades necesarias de gestión del proyecto.

9. Conocer las diferentes formas jurídicas de las empresas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.

10. Identificar las diferentes fuentes de financiación de las empresas.

La **calificación final** del alumno se conformará por los siguientes aspectos:

1. La participación ordenada y activa en los ejercicios, dinámicas y actividades que se propongan.
2. La actitud, comportamiento e implicación necesaria del alumnado en los proyectos.
3. El seguimiento de la realización sistemática de las actividades propuestas en el cuaderno de actividades así como la entrega puntual de los trabajos propuestos a lo largo del curso.
4. El desarrollo de los proyectos.
5. La exposición de proyectos.

La calificación en cada evaluación será el resultado de la suma de las siguientes variables:

1. En cada evaluación se podrá realizar un control de conocimientos. Este podrá consistir en la contestación a una serie de cuestiones cortas planteadas por el profesor, preguntas tipo test con respuestas alternativas o, la resolución de casos prácticos

2. Durante cada evaluación, el profesor, propondrá a los alumnos y alumnas la realización de una serie de actividades, cuestiones, problemas o trabajos, que versen sobre los contenidos que se estén impartiendo. Las cuestiones, ejercicios y trabajos, deberán entregarse en la fecha que se proponga y deberán ajustarse al modelo y normas propuestos por el profesor.

3. Se valorará las intervenciones, implicación y participación de los alumnos y alumnas en cualquiera de los proyectos que se realizaran a lo largo del curso.

4. Se puntuará la ejecución de los proyectos de acuerdo con los objetivos planteados.

La nota de evaluación será el resultado de:

- Calcular la media con las puntuaciones obtenidas en los controles, siempre que sean superiores a 4. (40%)
- Nota de las actividades propuestas y desarrollo de proyectos. (60%)
- La asistencia a clase es obligatoria.

Esta ponderación puede tener variaciones, dependiendo del desarrollo de la clase. En cualquier caso, se informará a los alumnos previamente de los cambios que se produzcan.

7. Estándares de aprendizaje evaluables

1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

3. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

4. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.

5. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

6. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.

7. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

8. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de la tesorería para la organización de la información del proyecto de empresa.

9. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

10. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.

11. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

12. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.

13. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.

14. Comprende las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

15. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a corto plazo del proyecto de empresa valorando el coste y el riesgo.

8. Estrategias metodológicas

La metodología más idónea para impartir esta materia se debe basar en la generación en el alumno de un método de trabajo propio y secuencial que conjugue armónicamente trabajo de investigación, trabajo en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas. Se plantea así la Iniciación a la Iniciativa Empresarial como un método de carácter interactivo en el que el alumno aprende haciendo.

En esta materia el profesor va a actuar como guía que establezca y explique los conceptos básicos y necesarios y a su vez ser generador de recursos útiles y actuales con valor para la creación de aprendizajes significativos en el alumno, fomentando la capacidad de los alumnos en plantear preguntas y problemas reales aprendiendo a resolverlos, en el aprendizaje por descubrimiento y en la relación con el medio.

El enfoque metodológico de la asignatura ha de partir de los conocimientos que tienen los alumnos de la realidad que les rodea así como de sus expectativas e intereses, reclamando el papel activo y responsable de éstos durante todo el proceso, para que se sientan protagonistas y responsables de los resultados, tanto en su evaluación como en la relación con sus compañeros. Con la utilización de actividades eminentemente prácticas se han de propiciar las condiciones favorables para que el alumno despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarias para el

desarrollo de la autonomía personal, liderazgo e innovación, el espíritu emprendedor y la capacidad de tomar decisiones financieras adecuadas

El proyecto empresarial se realizará en equipo. Esta circunstancia potenciará el espíritu de colaboración de los alumnos/as así como la necesidad de organización y coordinación de tareas.

Se realizará un seguimiento a lo largo de todo el curso para lo cual se ha dividido el proyecto en fases. El seguimiento consistirá en el control del desarrollo de las fases marcadas, cumplimiento de los plazos de ejecución y en el asesoramiento que los alumnos y alumnas necesiten para la realización de la fase correspondiente, dejando gran autonomía al equipo en las decisiones propias de su proyecto empresarial.

Las fases marcadas son las siguientes:

1. Presentación de la idea de negocio.
2. Área comercial
 - 2.1. Descripción del producto
 - 2.2. Descripción del mercado
 - 2.3. La clientela
 - 2.4. La competencia
 - 2.5. Plan de ventas
3. Área técnica: Emplazamiento, Plan de producción, Organización y dirección.
4. Área económico-financiera
5. Toma de decisiones
 - 5.1. Análisis de viabilidad comercial, técnica y económico-financiera
 - 5.2. Cálculo de rentabilidad del negocio
6. Elección de la forma jurídica
7. Calendario de actividades
8. Obtención de recursos: económicos, materiales y personales

9. Trámites administrativos

Se animará al equipo para que investigue, obtenga y procese información relevante para la elaboración del proyecto mediante el uso de Internet. Esto fomentará el uso y la valoración del alumnado sobre la utilidad de esta herramienta.

Las bases metodológicas en las que se sustenta este proyecto cuentan con el diálogo y la participación como prácticas imprescindibles, trabajando los procesos educativos desde la investigación-acción. Se trata de que el alumno "aprenda haciendo".

Se pretende desarrollar la autonomía del alumno, su capacidad para trabajar en equipo y para aplicar los métodos adecuados de investigación y observación. Con ese fin se propone una metodología basada en las siguientes estrategias básicas:

- Partir de los conocimientos previos y de las experiencias previas de los alumnos, pues sólo partiendo de estos conocimientos y experiencias se llegará al aprendizaje significativo.
- Proporcionar situaciones en que los alumnos deban aplicar y actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos con el fin de que resulten motivadoras.
- Promover la interacción en el aula como motor de los aprendizajes
- Potenciar la cultura del esfuerzo y la importancia del trabajo en equipo.
- Realizar prácticas de enseñanza basadas en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

La metodología a seguir será **activa y participativa**. Se llevarán a cabo actividades prácticas que contextualicen los aprendizajes teóricos y permitan reforzar su afianzamiento y su incorporación a los esquemas de pensamiento de los alumnos.

Además, tenemos presente que lo que una persona es capaz de alcanzar depende de sus características individuales, pero también, y sobre todo, del tipo de ayuda pedagógica que se le proporciona. Es diferente para cada persona y, en este sentido, el **tratamiento de la diversidad** pretende que el alumnado alcance los resultados más amplios posibles dentro de su zona de desarrollo próximo. Queremos subrayar que la individualización no ha de llevar a

rebajar objetivos, sino al ajuste de la ayuda pedagógica según las características y necesidades del alumnado.

9. Atención a la diversidad

La diversidad de motivaciones e intereses de los alumnos y alumnas de Bachillerato representa uno de los mayores retos metodológicos, pues debemos tener en cuenta que no todos los estudiantes que cursan la asignatura piensan emprender, posteriormente, alguna de las carreras universitarias o ciclos formativos superiores relacionados con la ciencia económica.

Las disposiciones vigentes indican que se debe dar un tratamiento específico a los alumnos y a las alumnas que por sus circunstancias lo precisen, y realizar consecuentemente las adaptaciones curriculares pertinentes. En este sentido se establecen una serie de estrategias de atención a la diversidad y, junto a ella, una organización de las actividades de refuerzo y ampliación.

b) Estrategias de atención a la diversidad

Para cumplir con la atención a la diversidad se prevén diversas actuaciones que, básicamente, se pueden agrupar en torno a tres apartados:

i. Diversificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje: actividades de motivación que hacen referencia al ámbito familiar y al entorno geográfico y sociocultural de los alumnos y las alumnas. Asimismo, recopilación de una variada información de organismos oficiales y privados y se remite al alumnado, al final de cada unidad, a una serie de páginas web que ofrecen información de interés sobre los respectivos contenidos. Todo ello permite al profesor o profesora guiar de forma satisfactoria el proceso de enseñanza, a la vez que posibilita que el alumno o la alumna conecte las informaciones recibidas con su propio estilo cognitivo.

ii. Diversificación de los niveles de dificultad: los conceptos y argumentaciones se introducirán de forma progresiva, aunque es el profesor o la profesora responsable de la materia quien debe determinar los que mejor se adapten a las características y niveles de su alumnado. Se realizará una amplia y variada batería de actividades, tanto en la exposición de las unidades didácticas como al final de cada una de ellas; con objeto de poder detectar los conocimientos y destrezas de cada estudiante.

iii. Utilización de una metodología que asegure que las actividades de enseñanza-aprendizaje estén relacionadas con la vida real del alumnado, tanto dentro como fuera del aula. En este sentido, hemos tenido presentes sus intereses cercanos y los llamados temas transversales.

Por consiguiente, la atención a la diversidad queda garantizada a través de la atención a la individualidad, teniendo en cuenta que cada alumno o cada alumna pone en práctica unos determinados mecanismos cognitivos e intelectuales concretos a través de los cuales el aprendizaje le resulta más sencillo y accesible.

b) Organización de las actividades de refuerzo y ampliación

Se organizarán actividades de refuerzo y ampliación articuladas en niveles progresivos de complejidad. Así, en un primer nivel de dificultad, cuestiones sobre los contenidos teóricos de las unidades, que los alumnos y las alumnas deben hacer de forma individual. En un segundo nivel, cuadros y gráficos que los estudiantes deben saber interpretar. Por último, una vez asimilados los procesos anteriores, algunas actividades de investigación mediante la utilización de diversas fuentes (páginas web, prensa, medios audiovisuales, etcétera).

El proceso de evaluación individual y colectiva es un medio adecuado para conocer las posibles carencias que tengan los alumnos y las alumnas y detectar, por lo tanto, a aquellos que requieren un tratamiento diferenciado. Utilizando las diversas actividades de enseñanza y aprendizaje, conoceremos los aspectos que necesitan un mayor apoyo explicativo del docente, debiéndose proponer las tareas adecuadas para que cada uno pueda alcanzar los objetivos programados.

10. Recursos didácticos

Hay que destacar una serie de **recursos didácticos** que contribuyen a atender a la diversidad de alumnado y ponen en juego destrezas y habilidades diferentes. De esta manera se hace posible afrontar los aprendizajes a través de estilos cognitivos distintos. En este sentido hay que mencionar los siguientes:

- Un mapa conceptual de la unidad didáctica.
- Vocabulario con la terminología básica, que facilita la comprensión de los contenidos teóricos.

- Gráficas, tablas, cuadros y textos de apoyo, cuya finalidad es aportar datos para llevar a cabo procedimientos relacionados con la obtención, clasificación, tratamiento, análisis e interpretación de la información.
- Actividades de investigación y reflexión en las que se maneja información extraída de Internet, de organismos públicos y privados de carácter local, provincial, autonómico, nacional o internacional, que permiten observar cómo los contenidos teóricos tienen una aplicación efectiva y práctica.
- Artículos de prensa
- El visionado y comentario sugerido de un **largometraje** relacionado con los contenidos curriculares. Es un excelente medio para observar la presencia de conceptos económicos en muy diversas situaciones. Además, el análisis de películas es una de las actividades más aptas para el análisis multidisciplinar y transversal, permitiendo múltiples niveles de lectura y de expresión que han de regular el o la docente.
- Blog del profesor: <http://tublogdeeconomia.blogspot.com.es/>
- Visitar una empresa o entidad.
- Correo electrónico del profesor. Los alumnos disponen de una dirección de correo para enviar o recibir actividades y demás material didáctico.
- Aplicación para smartphone "Remaind" una especie de wassap para educación, ofrece a los profesores una forma sencilla y segura para enviar notificaciones, actividades,.. a estudiantes.

11. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Es necesario reflexionar acerca de la adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de los contenidos y si tienen en cuenta los conocimientos previos. Se contemplará su grado de adecuación al ritmo de aprendizaje del grupo y a las diferencias entre los alumnos, el interés que ha despertado; respecto a los materiales utilizados, su rigor, interés y claridad; en relación con los instrumentos utilizados, su adecuación y utilidad; respecto a las actividades si son motivadoras y se adaptan a las capacidades de los alumnos, si aportan información suficiente, si el tiempo está bien estructurado y si la prueba objetiva de evaluación es la más adecuada, por último se valorará el ambiente de trabajo en clase y la adecuación de los grupos de trabajo.

La realizaremos mediante un cuestionario seguido de reflexiones en el grupo de clase.

7.6 Programación didáctica de Formación y Orientación Laboral de 1º CF

1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	pag.132
2.- OBJETIVOS GENERALES	pag.134
3.- UNIDADES DE COMPETENCIA	pag.135
4.-PROGRAMACIÓN DE MÓDULO	pag.136
4.1- Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos	pag.136
4.2- Temporalización	pag.142
4.3- Orientaciones pedagógicas	pag.143
5.- METODOLOGÍA	pag.144
6.- RECURSOS DIDACTICOS	pag.145
7.- ATENCION A LA DIVERSIDAD	pag.146
8.- EVALUACIÓN	pag.147

1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Para los módulos que imparte este Departamento en los Ciclos Formativos:

[Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio](#), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo (BOE 30-07-2011).

[Orden de 29 de septiembre de 2010](#), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-10-2010).

[Real Decreto 1224/2009](#), de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral (BOE 25 -08-2009).

[Decreto 436/2008, de 2 de septiembre](#), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008).

[Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre](#), por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (BOE 17-9-2003).

[Orden de 16-7-2003](#), por la que se regulan aspectos de la organización modular de los Ciclos Formativos de Formación Profesional específica en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 4-8-2003).

[Orden ECD/2764/2002, de 30 de octubre](#), por la que se regulan los aspectos básicos del proceso de evaluación, acreditación académica y movilidad del alumnado que cursa la F.P. específica establecida en la LOGSE (BOE 8-11-02).

[Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio](#), de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE 20-6-02).

[Orden de 20-12-2001](#), por la que se establecen convalidaciones de estudios de Formación Profesional Específica derivada de la LOGSE (BOE 9-1-2002).

[Real Decreto 777/1998, de 30 de abril](#), por el que se desarrollan determinados aspectos de la Formación Profesional en el ámbito del Sistema Educativo. (BOE de 8-05-98). [Sólo quedan vigentes los anexos hasta su actualización o sustitución].

[Real Decreto 1396/2007, de 29 de octubre](#), por el que se establece el título de Técnico en Cocina y Gastronomía y se fijan sus enseñanzas mínimas.

[Orden de 9 de octubre de 2008](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Cocina y Gastronomía.

[Instrucción 10/2020, de 15 de junio](#), sobre las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.

[Circular de 3 de septiembre de 2020](#), de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021.

El módulo de formación y Orientación Laboral pretende dotar al alumnado de estrategias para incorporarse a un mundo laboral en constante evolución. Las personas han de ser responsables de su carrera profesional, conociendo las alternativas existentes en el mercado laboral, sus propias capacidades y las necesidades de formación para poder acceder con garantías al puesto de trabajo deseado. Tanto la LOE como el Real Decreto 1538/2006, por el que se establece la ordenación de la formación profesional, y en el ámbito andaluz: La LEA y el Decreto 436/2008 por el que se establece las ordenación y enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en Andalucía, establecen como uno de sus fines el

comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.

El sistema de producción actual demanda profesionales capaces de trabajar en equipo, por lo que el sistema educativo debe dotarles de las habilidades que les capaciten para ello, así como formarlos en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos. El módulo de FOL incluye contenidos que contribuyen a su consecución.

Junto a lo anterior para desarrollar una carrera profesional satisfactoria el alumnado debe ser conocedor de sus derechos y obligaciones como trabajador y adquirir las capacidades que le permitan trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo. Es prioridad del módulo de formación y orientación laboral fomentar una cultura preventiva, haciéndoles conscientes de los riesgos de su sector profesional y las medidas de prevención y protección aplicables.

De este modo el módulo de Fol se configura como un área de conocimientos incluida en todos los ciclos profesionales, que posibilita alcanzar los fines establecidos para la formación profesional y permite al alumnado adquirir las competencias personales y sociales para facilitar su acceso al empleo en las mejores condiciones.

2.- OBJETIVOS GENERALES

Establecen las capacidades que se espera que haya desarrollado el alumnado al final del curso. Los objetivos se expresan en términos de capacidades terminales que manifiestan los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos y las alumnas al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Seleccionar oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Aplicar las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
- Ejercer los derechos y cumplir las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
- Determinar la acción protectora del sistema de la seguridad social ante la distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

- Evaluar los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- Participar en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
- Aplicar las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en cocina y gastronomía.

3.-UNIDADES DE COMPETENCIA

El módulo de FOL permitirá al alumnado adquirir las siguientes competencias profesionales, personales y sociales:

- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

4.-PROGRAMACIÓN DE MÓDULO 4.1- Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos

<i>Resultados de aprendizaje</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Contenidos</i>
<p>1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. ▪ Se ha identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico. ▪ Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. ▪ Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico. ▪ Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. ▪ Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. ▪ Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones. 	<p>Búsqueda activa de empleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico o técnico superior correspondiente. ▪ Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. ▪ Identificación de itinerarios formativos relacionados con el técnico en mecanizado. ▪ Definición y análisis del sector profesional del título correspondiente. ▪ Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. ▪ Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. ▪ Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. ▪ El proceso de toma de decisiones.

<i>Resultados de aprendizaje</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Contenidos</i>
<p>2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico. ▪ Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. ▪ Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. ▪ Se han valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. ▪ Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. ▪ Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. ▪ Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto. 	<p>Gestión del conflicto y equipos de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia de la organización. ▪ Equipos en la industria del mecanizado según las funciones que desempeñan. ▪ La participación en el equipo de trabajo. ▪ Conflicto: características, fuentes y etapas. ▪ Método para la resolución o supresión del conflicto.

<i>Resultados de aprendizaje</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Contenidos</i>
<p>3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. ▪ Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. ▪ Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. ▪ Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinado colectivos. ▪ Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. ▪ Se han identificado las causas y efectos de la modificación suspensión y extinción de la relación laboral. 	<p>Contrato de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Derecho del trabajo. ▪ Análisis de la relación laboral individual. ▪ Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. ▪ Derechos y deberes derivados de la relación laboral. ▪ Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. ▪ Representación de los trabajadores. ▪ Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional correspondiente. ▪ Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros.

<i>Resultados de aprendizaje</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Contenidos</i>
<p>4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. ▪ Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. ▪ Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título correspondiente. ▪ Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo. ▪ Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. ▪ Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. ▪ Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social. ▪ Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. ▪ Se han identificado en un supuesto las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. ▪ Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. ▪ Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos. ▪ Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico. 	<p>Seguridad Social, empleo y desempleo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estructura del Sistema de la Seguridad Social. ▪ Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. ▪ Situaciones protegibles en la protección por desempleo.

<i>Resultados de aprendizaje</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Contenidos</i>
<p>5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. ▪ Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. ▪ Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. ▪ Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo. ▪ Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional correspondiente. ▪ Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional correspondiente. 	<p>Evaluación de riesgos profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoración de la relación entre trabajo y salud. ▪ Análisis de factores de riesgo. ▪ La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. ▪ Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. ▪ Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. ▪ Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales. ▪ Riesgos específicos en la industria del mecanizado. ▪ Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

<i>Resultados de aprendizaje</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Contenidos</i>
<p>6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. ▪ Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. ▪ Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. ▪ Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. ▪ Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia. ▪ Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional correspondiente. ▪ Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme). 	<p>Planificación de la prevención de riesgos en las empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. ▪ Gestión de la prevención en la empresa. ▪ Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. ▪ Planificación de la prevención en la empresa. ▪ Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. ▪ Elaboración de un plan de emergencia en una “pyme”.

<i>Resultados de aprendizaje</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Contenidos</i>
<p>7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral correspondiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar las consecuencias en caso de que sean inevitables. ▪ Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. ▪ Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. ▪ Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. ▪ Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. ▪ Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. 	<p>Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. ▪ Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. ▪ Primeros auxilios.

4.2- Temporalización

El módulo de Formación y Orientación Laboral dispone de 90 horas lectivas para su desarrollo en el aula que se pueden distribuir según la siguiente tabla:

<i>Unidades didácticas</i>
1. La relación laboral y su normativa
2. El mercado laboral
3. El contrato de trabajo
4. La jornada laboral
5. El salario y la nómina
6. La Seguridad Social
7. Seguridad y salud laboral
8. La prevención de riesgos laborales
9. Autoprotección y primeros auxilios

- Primer trimestre: Unidades 1, 2, 3 y 4
- Segundo trimestre: Unidades 5 y 6
- Tercer trimestre: Unidades 7,8 y 9

4.3- Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector profesional al que pertenece.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que marca la legislación vigente, y que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector profesional al que pertenece el Ciclo estudiado por el alumnado.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículos y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector correspondiente, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos aplicables.
- La cumplimentación de recibos de salarios de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo, y colaborar en la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.

5.- METODOLOGÍA

Se desarrollará, de un lado, una metodología explicativa o expositiva (exposiciones teóricas seguidas de supuestos prácticos), se pretende con ello, que los alumnos y las alumnas sean capaces de utilizar las herramientas de consulta y aprendizaje necesarias más que memorizar todos los pasos para llevar a cabo un supuesto práctico concreto. Con el trabajo en el aula se pretenderá que el/la alumno/a relacione el contenido del tema en cuestión con situaciones reales de la vida cotidiana, de tal manera que lo que el/la alumno/a aprenda tenga significado para él.

La mencionada metodología expositiva será siempre paralela al desarrollo de una metodología investigativa, creativa, motivadora y personalizada atendiendo tanto las necesidades del grupo como de cada uno de sus miembros.

La metodología didáctica de la formación profesional específica favorece en el/la alumno/a la capacidad para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo, premisa que tendremos en cuenta para fomentar en todo momento la participación activa del alumnado mediante la realización de trabajos de investigación, participación en debates, expresión de propias opiniones, etc., puesto que éste debe acostumbrarse a obtener información de distintos manuales de referencia y medios de comunicación y a realizar trabajos de campo.

Pretenderemos fomentar la interacción, la responsabilidad sobre el aprendizaje, la motivación para que favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua. En cualquier caso, será el mundo real del trabajo y la empresa el objeto de ejemplificación constante.

6.- RECURSOS DIDACTICOS

- Libro de texto "Formación y orientación laboral", editorial McGrawHill.
- Recursos propios del aula (pizarra, tiza, rotulador y demás accesorios, ...).
- Aula de informática. (Uso de Internet:): Utilizaremos como fuente de información y consulta diversos sitios web de uso generalizado e información especializada.
- Correo electrónico del profesor. Los alumnos disponen de una dirección de correo para enviar o recibir actividades y demás material didáctico.

Webs:

- Blog del profesor: <http://tublogdeconomia.blogspot.com.es/>
- Wikipedia: enciclopedia gratis, libre y accesible por todos. Permite revisar, escribir y solicitar artículos. <http://es.wikipedia.org/wiki/Portada>.
- Página Oficial del Ministerio de Trabajo e Inmigración: Información sobre el empleo en España, Guía Laboral y de Asuntos Sociales, información estadística y enlaces a los órganos dependientes. <http://www.mtas.es/>.
- Página Oficial de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía: Información sobre el empleo en Andalucía. http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/index_tematicas.php.
- Página del Boletín Oficial del Estado, BOE. <http://www.boe.es/> y página del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, B.O.J.A. <http://www.andaluciajunta.es/BOJA>.

- Banco de Recursos Educativos de la red Averroes: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/portadaRecursosEducativos?pag=/contenidos/B/BancoDeRecursos/SoftwareEducativo>: MOODLE. Esta aplicación informática permite crear “aulas virtuales” y está basada en la teoría del constructivismo social, la cual tiene como finalidad la creación o construcción de conocimientos partiendo de ideas grupales. El aula virtual nos va a servir de complemento y refuerzo de la actividad docente diaria en el aula, de forma que podemos utilizarla para facilitar al alumnado material de estudio y apoyo (textos legales, convencionales, enlaces a sitios web) y/o para programar actividades individuales y grupales que permitan a los alumnos reforzar los conocimientos adquiridos (cuestionarios, foros, encuestas, glosarios, lecciones...).

7.- ATENCION A LA DIVERSIDAD

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno o alumna. El proceso de enseñanza aprendizaje debe tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con unas finalidades básicas: prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje, facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas, asegurar la progresión y continuidad de la intervención educativa y fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

En el desarrollo de la programación se tendrá en cuenta los ámbitos en los que se manifiesta la diversidad;

- a) La capacidad para aprender. La potencialidad que tiene un alumno para conseguir ciertos aprendizajes.
- b) La motivación por aprender. Condiciona la capacidad para aprender y va en función del historial del alumno y de la funcionalidad que le vea al contenido que está aprendiendo, por lo que deberemos tener en cuenta el valor práctico e incentivador de los contenidos y métodos de aprendizaje.
- c) Los intereses personales. Se relacionan con el futuro académico y profesional; siendo un factor que condiciona la motivación por aprender.
- d) Los estilos de aprendizaje.

Por ello se han de establecer actividades de distinto tipo: desde las meramente conceptuales (individuales) a otras con un tratamiento más complejo (individuales o de grupo.) Esta graduación en la complejidad permite una respuesta más eficaz a los distintos niveles del alumnado.

Si se aprecia la existencia de alumnos/alumnas con un ritmo más acelerado de aprendizaje se propondrá plantearles un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso, una ampliación de contenidos o más tareas investigativas. Si por el contrario, presentasen un aprendizaje más lento, insistiremos básicamente en los contenidos mínimos del tema.

8.- EVALUACIÓN

Se deberán considerar las capacidades terminales como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos y alumnas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y los criterios de evaluación como referencia del nivel aceptable de esos resultados.

La evaluación debe ser continua en cuanto que está inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno o alumna. Así entendida, sería otra de las dimensiones sobre las que se extiende el proceso educativo, gracias a la cual, el aprendizaje puede retroalimentarse permanentemente con la información obtenida e introducir las mejoras y adaptaciones oportunas.

La información que es preciso recoger y evaluar se refiere a la marcha y a los resultados del proceso educativo en su totalidad, y no sólo al alumnado. Por tanto, desde esta perspectiva, también deben ser objeto de evaluación el diseño y planificación del proceso de enseñanza aprendizaje, las estrategias metodológicas y los resultados alcanzados en relación con los objetivos propuestos. Así, desde esta nueva concepción, evaluar es mucho más que calificar; significa enjuiciar, tomar decisiones sobre nuevas acciones a emprender y, en definitiva, transformar para mejorar. La detección y satisfacción de las necesidades educativas es lo que da sentido a la evaluación.

Desde una perspectiva práctica, la evaluación debe ser:

- Individualizada: centrándose en las particularidades de cada alumno y en su evolución.
- Integradora: para lo cual tiene en cuenta las características del grupo a la hora de seleccionar los criterios de evaluación.
- Cualitativa: ya que además de los aspectos cognitivos, se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno.

- Orientadora: dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continúa: entendiendo el aprendizaje como un proceso continuo, contrastando los diversos momentos o fases.

Fases

- Evaluación inicial de los conocimientos de partida del alumnado y de sus características personales, de forma que se puedan adaptar los aprendizajes a las diferencias individuales.
- Evaluación continua de la evolución a lo largo del proceso enseñanza aprendizaje.
- Evaluación final de los resultados finales del proceso de aprendizaje.

Como concreción de lo expuesto, cuando se lleven a cabo actividades y trabajos en grupo (debates, informes, trabajos, exposiciones.....) se calificarán los mismos evaluándose, en su caso, tanto la calidad de los trabajos o informes, como la claridad de las exposiciones y el interés y la participación en las actividades, teniéndose en cuenta también la integración de los alumnos en el grupo y el diálogo con los otros grupos.

También es de gran importancia la realización de trabajos y actividades individuales, tanto escritos como orales, y la resolución de ejercicios y cuestionarios con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que van adquiriendo individualmente los conocimientos.

De este modo se podrán poner de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos. La evaluación de los aprendizajes del alumnado con necesidades educativas especiales que curse este nivel educativo, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación propuestos que, en todo caso, asegurarán un nivel suficiente y necesario de consecución de las capacidades correspondientes imprescindibles para conseguir la titulación.

La calificación en cada evaluación será el resultado de la suma de tres variables

1. Conocimientos. En cada evaluación se realizará al menos un control de conocimientos. Este podrá consistir en la contestación a una serie de cuestiones cortas planteadas por el profesor, preguntas tipo test con respuestas alternativas o, la resolución de casos prácticos.
2. Procedimientos. Durante cada evaluación, el profesor, propondrá a los alumnos y alumnas la realización de una serie de cuestiones, problemas o trabajos, que versen sobre los contenidos que se

estén impartiendo. Las cuestiones, ejercicios y trabajos, deberán entregarse en la fecha que se proponga y deberán ajustarse al modelo y normas propuestos por el profesor.

3. Actitudes. En esta variable, se valorará, la asistencia a clase y las intervenciones de los alumnos y alumnas.

En cuanto a las faltas de asistencia a clase, se estará a lo dispuesto en los criterios de evaluación comunes del IES Burguillos, es decir, todo alumno que acumule 4 faltas de asistencia no justificadas en el trimestre y 9 en el cómputo anual, perderá el derecho a evaluación continua

La calificación ha de tener una nota numérica. Los alumnos deben superar cada una de las unidades didácticas. Las evaluaciones se superan obteniendo una calificación igual o superior a cinco (5) puntos La nota de cada trimestre (y la final) se obtendrá de la media ponderada de los siguientes aspectos (con carácter general):

La nota de evaluación será el resultado de:

- Calcular la media con las puntuaciones obtenidas en los controles, siempre que sean superiores a 4. (80%)
- Nota de las actividades propuestas para casa y en clase. (20%)
- La asistencia a clase es obligatoria).

Esta ponderación puede tener variaciones, dependiendo del desarrollo de la clase. En cualquier caso, se informará a los alumnos previamente de los cambios que se produzcan.

7.7 Programación didáctica de Empresa e iniciativa Emprendedora de 2º CF

1.-INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	Pág. 150
2.-OBJETIVOS GENERALES	Pág. 152
3.-UNIDADES DE COMPETENCIA	Pág. 153
4.-PROGRAMACIÓN DE MÓDULO	Pág. 154
4.1. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos	Pág. 154
4.2. Temporalización	Pág. 158
4.3 Orientaciones pedagógicas	Pág. 159
5.-METODOLOGÍA	Pág. 159
6.- RECURSOS DIDÁCTICOS	Pág. 160
7.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Pág. 161
8.-EVALUACIÓN	Pág. 162

1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Para los módulos que imparte este Departamento en los Ciclos Formativos:

[Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio](#), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo (BOE 30-07-2011).

[Orden de 29 de septiembre de 2010](#), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-10-2010).

[Real Decreto 1224/2009](#), de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral (BOE 25 -08-2009).

[Decreto 436/2008, de 2 de septiembre](#), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008).

[Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre](#), por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (BOE 17-9-2003).

[Orden de 16-7-2003](#), por la que se regulan aspectos de la organización modular de los Ciclos Formativos de Formación Profesional específica en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 4-8-2003).

[Orden ECD/2764/2002, de 30 de octubre](#), por la que se regulan los aspectos básicos del proceso de evaluación, acreditación académica y movilidad del alumnado que cursa la F.P. específica establecida en la LOGSE (BOE 8-11-02).

[Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio](#), de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE 20-6-02).

[Orden de 20-12-2001](#), por la que se establecen convalidaciones de estudios de Formación Profesional Específica derivada de la LOGSE (BOE 9-1-2002).

[Real Decreto 777/1998, de 30 de abril](#), por el que se desarrollan determinados aspectos de la Formación Profesional en el ámbito del Sistema Educativo. (BOE de 8-05-98). [Sólo quedan vigentes los anexos hasta su actualización o sustitución].

[**Real Decreto 1396/2007, de 29 de octubre**](#), *por el que se establece el título de Técnico en Cocina y Gastronomía y se fijan sus enseñanzas mínimas.*

[**Orden de 9 de octubre de 2008**](#), *por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Cocina y Gastronomía.*

[**Instrucción 10/2020, de 15 de junio**](#), sobre las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.

[**Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería**](#) de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021.

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora pretende dotar al alumnado de estrategias para incorporarse a un mundo laboral en constante evolución. Las personas han de ser responsables de su carrera profesional, conociendo las alternativas existentes en el mercado laboral, sus propias capacidades y las necesidades de formación. Tanto la LOE como el Real Decreto 1538/2006, por el que se establece la ordenación de la formación profesional, y en el ámbito andaluz: La LEA y el Decreto 436/2008 por el que se establece la ordenación y enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en Andalucía, establecen como uno de sus fines el comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.

El sistema de producción actual demanda profesionales con iniciativa, con espíritu emprendedor, capaces de trabajar en equipo, por lo que el sistema educativo debe dotarles de las habilidades que les capaciten para ello, así como crear una empresa y en la resolución pacífica de los trámites necesarios. El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora incluye contenidos que contribuyen a su consecución.

Junto a lo anterior para desarrollar una carrera profesional satisfactoria el alumnado debe ser conocedor de sus derechos y obligaciones como trabajador y además adquirir las capacidades que le permitan el autoempleo. Es prioridad del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora fomentar una cultura emprendedora, fomentar una actitud por emprender, tener iniciativa, ser responsable y asumir riesgos.

De este modo el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora. se configura como un área de conocimientos incluida en todos los ciclos profesionales, que posibilita alcanzar los fines establecidos para la formación profesional y permite al alumnado adquirir las competencias personales y sociales en las mejores condiciones.

2.- OBJETIVOS GENERALES

Establecen las capacidades que se espera que haya desarrollado el alumnado al final del curso. Los objetivos se expresan en términos de capacidades terminales que manifiestan los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos y las alumnas al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales:

- Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
- Reconocer e identificar posibilidades de negocio analizando el mercado y estudiando la viabilidad, para la generación de su propio empleo.
- Establecer y administrar una pequeña empresa, realizando un análisis básico de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

3.- UNIDADES DE COMPETENCIA

El módulo de EIE permitirá al alumnado adquirir las siguientes competencias profesionales, personales y sociales:

- Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.
- Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.

4. PROGRAMACIÓN DE MÓDULO

4.1. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.

<i>Resultados de aprendizaje</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Contenidos</i>
<p>1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. ▪ Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. ▪ Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. ▪ Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector. ▪ Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector. ▪ Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. ▪ Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. ▪ Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. ▪ Se ha definido una determinada idea de negocio, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa. 	<p>Iniciativa emprendedora</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad: materiales, tecnología, organización de la producción. ▪ Factores claves de los emprendedores. ▪ Iniciativa, creatividad y formación. ▪ La actuación de los emprendedores en el sector. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Como empleados. ▪ Como empresarios de una pyme. ▪ El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. ▪ Plan de empresa: la idea de negocio en el sector.

<i>Resultados de aprendizaje</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Contenidos</i>
<p>2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa,, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. ▪ Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural. ▪ Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. ▪ Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector. ▪ Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. ▪ Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. ▪ Se ha elaborado el balance social de empresas del sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. ▪ Se han llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector ▪ Se han identificado, en empresas del sector prácticas que incorporan valores éticos y sociales. 	<p>La empresa y su entorno</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Funciones básicas de la empresa. ▪ La empresa como sistema ▪ Análisis del entorno general y específico de una pyme del sector. ▪ Relaciones de una pyme del sector: ▪ Relaciones de una pyme del sector con el conjunto de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos
<p>3. Realiza las actividades para la constitución y, puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. ▪ Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. ▪ Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. ▪ Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme. ▪ Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación, de empresas del sector en la localidad de referencia. ▪ Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. <p>Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una PYME.</p>	<p>Creación y puesta en marcha de una empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipos de empresa. ▪ Elección de la forma jurídica. ▪ La fiscalidad en las empresas. ▪ Trámites administrativos para la constitución de una empresa. ▪ Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme del sector. ▪ Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos
<p>4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. ▪ Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa. ▪ Se han definido las obligaciones fiscales y se han diferenciado los tipos de impuestos aplicables en el calendario fiscal. <p>Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (notas de pedido, albaranes, facturas, letras de cambio, cheques) para una pyme del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p>	<p>. Función administrativa</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de contabilidad y nociones básicas. ▪ Análisis de la información contable. ▪ Obligaciones fiscales de las empresas. ▪ Gestión administrativa de una empresa del sector.

4.2. Temporalización

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora dispone de 65 horas lectivas para su desarrollo en el aula, que se pueden distribuir según la siguiente tabla:

Unidad Didáctica	Horas lectivas
1. Quiero crear mi propia empresa	5
2. Qué debo saber del entorno de mi empresa	6
3. El estudio del mercado	8
4. Cuánto cuesta mi idea y con qué recursos cuento	8
5. ¿Será rentable mi futuro negocio?	10
6. Qué tipo de empresa me interesa	7
7. Empezamos con los trámites	5
8. Qué impuestos tengo que pagar	8
9. Qué documentos tengo que utilizar	8
TOTAL	65

1º Trimestre: Unidades Didácticas desde la 1 a la 5.

2º Trimestre: Unidades Didácticas desde la 6 a la 9.

4.3 Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Manejo de las fuentes de información sobre el sector incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector.
- La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

5.- METODOLOGÍA

Se desarrollará, de un lado, una metodología explicativa o expositiva (breves exposiciones teóricas acerca de técnicas y procedimientos fundamentales seguidas de supuestos prácticos), se pretende con ello, que los alumnos y las alumnas sean capaces de utilizar las herramientas de consulta y aprendizaje necesarias más que memorizar todos los pasos para llevar a cabo un supuesto práctico concreto. Con el trabajo en el aula se pretenderá que el/la alumno/a relacione el contenido del tema en cuestión con situaciones reales de la vida cotidiana, de tal manera que lo que el/la alumno/a aprenda tenga significado para él.

La mencionada metodología expositiva será siempre paralela al desarrollo de una metodología investigativa, creativa, motivadora y personalizada atendiendo tanto las necesidades del grupo como de cada uno de sus miembros.

La metodología didáctica de la formación profesional específica favorece en el/la alumno/a la capacidad para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo, premisa que tendremos en cuenta para fomentar en todo momento la participación activa del alumnado mediante la realización de trabajos de investigación, participación en debates, expresión de propias opiniones, etc., puesto que éste debe acostumbrarse a obtener información de distintos manuales de referencia y medios de comunicación y a realizar trabajos de campo.

Pretenderemos fomentar la interacción, la responsabilidad sobre el aprendizaje, la motivación para que favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continúa. En cualquier caso, será el mundo real del trabajo y la empresa el objeto de ejemplificación constante.

6.- RECURSOS DIDACTICOS

- Recursos propios del aula (pizarra, tiza, rotulador y demás accesorios, ...).
- Libro de texto : "Empresa e Iniciativa Emprendedora". Editorial Mc Graw Hill..
- Aula de informática/Ordenadores. (Uso de Internet:): Utilizaremos como fuente de información y consulta diversos sitios web de uso generalizado e información especializada.

Webs:

- Blog del profesor: <http://tublogdeconomia.blogspot.com.es/>
- Correo electrónico del profesor. Los alumnos disponen de una dirección de correo para enviar o recibir actividades y demás material didáctico.
- Wikipedia: enciclopedia gratis, libre y accesible por todos. Permite revisar, escribir y solicitar artículos. <http://es.wikipedia.org/wiki/Portada>.
- Página del Ministerio de Igualdad "Injuve" ; Programa de Emancipación Joven <http://www.emancipacionjoven.es/index.p> Contiene modelo de Plan de Empresa

- Página del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio <http://www.ipyme.org/IPYME/es-ES/ServiciosInteractivos/HerramientasInteractivas/PlanEmpresa/PlanEmpres a.htm>
- Página Oficial del Ministerio de Trabajo e Inmigración: Información sobre el empleo en España, Guía Laboral y de Asuntos Sociales, información estadística y enlaces a los órganos dependientes. <http://www.mtas.es/>.
- Página Oficial de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía: Información sobre el empleo en Andalucía. http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/index_tematicas.php.
- Página del Boletín Oficial del Estado, BOE. <http://www.boe.es/> y página del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, B.O.J.A. <http://www.andaluciajunta.es/BOJA>.

7.- ATENCION A LA DIVERSIDAD

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno o alumna. El proceso de enseñanza aprendizaje debe tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con unas finalidades básicas: prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje, facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas, asegurar la progresión y continuidad de la intervención educativa y fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

En el desarrollo de la programación se tendrá en cuenta los ámbitos en los que se manifiesta la diversidad;

- e) La capacidad para aprender. La potencialidad que tiene un alumno para conseguir ciertos aprendizajes.
- f) La motivación por aprender. Condiciona la capacidad para aprender y va en función del historial del alumno y de la funcionalidad que le vea al contenido que está aprendiendo, por lo que deberemos tener en cuenta el valor práctico e incentivador de los contenidos y métodos de aprendizaje.

- g) Los intereses personales. Se relacionan con el futuro académico y profesional; siendo un factor que condiciona la motivación por aprender.
- h) Los estilos de aprendizaje.

Por ello se han de establecer actividades de distinto tipo: desde las meramente conceptuales (individuales) a otras con un tratamiento más complejo (individuales o de grupo.) Esta graduación en la complejidad permite una respuesta más eficaz a los distintos niveles del alumnado.

Si se aprecia la existencia de alumnos/alumnas con un ritmo más acelerado de aprendizaje se propondrá plantearles un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso, una ampliación de contenidos o más tareas investigativas. Si por el contrario, presentasen un aprendizaje más lento, insistiremos básicamente en los contenidos mínimos del tema.

8.- EVALUACIÓN

Se deberán considerar las capacidades terminales como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos y alumnas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y los criterios de evaluación como referencia del nivel aceptable de esos resultados.

La evaluación debe ser continua en cuanto que está inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno o alumna. Así entendida, sería otra de las dimensiones sobre las que se extiende el proceso educativo, gracias a la cual, el aprendizaje puede retroalimentarse permanentemente con la información obtenida e introducir las mejoras y adaptaciones oportunas.

La información que es preciso recoger y evaluar se refiere a la marcha y a los resultados del proceso educativo en su totalidad, y no sólo al alumnado. Por tanto, desde esta perspectiva, también deben ser objeto de evaluación el diseño y planificación del proceso de enseñanza aprendizaje, las estrategias metodológicas y los resultados alcanzados en relación con los objetivos propuestos. Así, desde esta nueva concepción, evaluar es mucho más que calificar; significa enjuiciar , tomar decisiones sobre nuevas acciones a emprender y, en

definitiva, transformar para mejorar. La detección y satisfacción de las necesidades educativas es lo que da sentido a la evaluación.

Desde una perspectiva práctica, la evaluación debe ser:

- Individualizada: centrándose en las particularidades de cada alumno y en su evolución.
- Integradora: para lo cual tiene en cuenta las características del grupo a la hora de seleccionar los criterios de evaluación.
- Cualitativa: ya que además de los aspectos cognitivos, se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno.
- Orientadora: dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continúa: entendiendo el aprendizaje como un proceso continuo, contrastando los diversos momentos o fases.

Fases

- Evaluación inicial de los conocimientos de partida del alumnado y de sus características personales, de forma que se puedan adaptar los aprendizajes a las diferencias individuales.
- Evaluación continua de la evolución a lo largo del proceso enseñanza aprendizaje.
- Evaluación final de los resultados finales del proceso de aprendizaje.

Como concreción de lo expuesto, cuando se lleven a cabo actividades y trabajos en grupo (debates, informes, trabajos, exposiciones.....) se calificarán los mismos evaluándose, en su caso, tanto la calidad de los trabajos o informes, como la claridad de las exposiciones y el interés y la participación en las actividades, teniéndose en cuenta también la integración de los alumnos en el grupo y el diálogo con los otros grupos.

También es de gran importancia la realización de trabajos y actividades individuales, tanto escritos como orales, y la resolución de ejercicios y cuestionarios con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que van adquiriendo individualmente los conocimientos.

De este modo se podrán poner de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos. La evaluación de los aprendizajes del alumnado con

necesidades educativas especiales que curse este nivel educativo, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación propuestos que, en todo caso, asegurarán un nivel suficiente y necesario de consecución de las capacidades correspondientes imprescindibles para conseguir la titulación.

La calificación en cada evaluación será el resultado de la suma de tres variables

1. Conocimientos. En cada evaluación se realizará al menos un control de conocimientos. Este podrá consistir en la contestación a una serie de cuestiones cortas planteadas por el profesor, preguntas tipo test con respuestas alternativas o, la resolución de casos prácticos
2. Procedimientos. Durante cada evaluación, el profesor, propondrá a los alumnos y alumnas la realización de una serie de cuestiones, problemas o trabajos, que versen sobre los contenidos que se estén impartiendo. Las cuestiones, ejercicios y trabajos, deberán entregarse en la fecha que se proponga y deberán ajustarse al modelo y normas propuestos por el profesor.
3. Actitudes. En esta variable, se valorará, la asistencia a clase y las intervenciones de los alumnos y alumnas.

En cuanto a las faltas de asistencia a clase, se estará a lo dispuesto en los criterios de evaluación comunes del IES Burguillos, es decir, todo alumno que acumule 5 en el trimestre en el cómputo de faltas de asistencia no justificadas en una evaluación, perderá el derecho a evaluación continua.

La calificación ha de tener una nota numérica. Los alumnos deben superar cada una de las unidades didácticas. Las evaluaciones se superan obteniendo una calificación igual o superior a cinco (5) puntos La nota de cada trimestre (y la final) se obtendrá de la media ponderada de los siguientes aspectos (con carácter general):

La nota de evaluación será el resultado de:

- Calcular la media con las puntuaciones obtenidas en los controles, siempre que sean superiores a 4. (50%)
- Nota de las actividades propuestas para casa y en clase. (50%)
- La asistencia a clase es obligatoria.

Esta ponderación puede tener variaciones, dependiendo del desarrollo de la clase. En cualquier caso, se informará a los alumnos previamente de los cambios que se produzcan.

7.8 Programación didáctica de Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial de 2.º ESO

ÍNDICE

1. Introducción
2. Finalidad y Objetivos
3. Contenidos, Criterios de Evaluación y Estándares de aprendizaje
 - 3.1. Unidades Didácticas
 - 3.2. Elementos transversales del currículo
4. Competencias clave
5. Distribución de estándares de aprendizaje por Unidad Didáctica
6. Metodología
7. Materiales didácticos
8. Sistema de calificación, recuperación y promoción
9. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje
10. Medidas de atención a la diversidad
11. Actividades complementarias y extraescolares
12. Seguimiento de la programación

1. INTRODUCCIÓN

Al elaborar una programación nuestro Sistema Educativo da a los Centros un grado importante de autonomía pedagógica, pero al realizarla hay que tener en cuenta la legislación vigente y los demás niveles de planificación.

Al hablar de educación, debemos hacer referencia primeramente al **art. 27** de nuestra **Constitución Española 1978, en el cual se recoge el derecho a la educación obligatoria, libre y gratuita.**

Esta programación, además de estar enmarcada en los preceptos y valores de la Constitución Española de 1978, se asienta en una regulación estatal sobre educación en la que hay que destacar:

- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la Mejora de la Calidad Educativa, (LOMCE) la cual establece las directrices básicas en materia de educación.
- **El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Esta normativa estatal ha sido convenientemente desarrollada por la Junta de Andalucía en el ejercicio de sus competencias en materia de educación en las siguientes disposiciones:

- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, Ley de Educación de Andalucía (LEA).
- **Decreto 111/2016 de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a Secundaria y Bachillerato en Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **Instrucción 10/2020, de 15 de junio**, sobre las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.
- **Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería** de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021.

Además se debe tener en cuenta el Proyecto Educativo de Centro (PEC), por el cual cada centro define sus propios objetivos particulares que se propone alcanzar, partiendo de su realidad y tomando como referencia la regulación estatal y autonómica acerca de los principios que orientan la etapa educativa de la que se trate y las correspondiente prescripciones acerca del currículo, por lo que la programación didáctica también deberá estar adaptada al PEC.

2.FINALIDAD Y OBJETIVOS

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Según el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos/as las capacidades que les permitan.

Objetivos de etapa ESO

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivos de IAEE 2º de ESO

La enseñanza de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Adquirir mecanismos que lleven al alumnado a su conocimiento personal y al desarrollo de habilidades sociales tendentes a la adquisición de otras habilidades como la expresión oral,

siendo capaz de resolver conflictos confiando en sus aptitudes personales con responsabilidad y asunción de las consecuencias.

2. Ser capaz de generar ideas que puedan servir en cualquier caso, para negociar, para proponerlas ante un trabajo en común o para llevar a cabo una negociación por los cauces adecuados, ejerciendo su liderazgo en positivo.
3. Emplear los conocimientos previos con utilidad y ser capaz de transmitirlos desarrollando una capacidad de trabajo en equipo tan necesaria en nuestros días ante la competitividad de los mercados.
4. Gestionar recursos económicos pudiendo llegar a elaborar un plan de ingresos- gastos adecuados a un plan previamente establecido.
5. Planificar y poner los recursos necesarios de acuerdo a un plan.
6. Llevar a cabo la evaluación de los resultados obtenidos.
7. Tomar conciencia de la responsabilidad empresarial: impacto social y medioambiental.
8. Ser capaz de argumentar sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.

3.CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los contenidos para la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial dispuestos en el RD 1105/2014 de 26 de diciembre y en la Orden de 14 de julio de 2016 son:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

Conocimiento personal. Intereses y aptitudes necesarias para su futuro. La comunicación. Estilos y características. Análisis de situaciones. El grupo. Roles. Maneras de estar y relacionarse con los demás. Toma de decisiones. Planificación de tareas personales y en grupo.

Bloque 2. Proyecto empresarial.

La iniciativa emprendedora, el emprendedor y el empresario en la sociedad. La empresa. Principales áreas de la empresa. El plan de empresa: Idea de negocio, entorno empresarial. Plan de comercialización y plan ingresos-gastos. Planificación de recursos materiales y humanos. Desarrollo temporal. Evaluación y control del proyecto empresarial. La responsabilidad corporativa de la empresa: impacto social y medioambiental.

Bloque 3. Finanzas.

Finanzas personales y familiares: Registro y planificación de gastos e ingresos. Consumo responsable. Papel del ahorro.

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>B1.C1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias</p>	<p>B1.C1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas. B1.C1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.. B1.C1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo</p>
<p>B1.C2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido</p>	<p>B1.C2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes. B1.C2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales. B1.C2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta</p>

<p>B1.C3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.</p>	<p>B1.C3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo de demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.. B1.C3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás. B1.C3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.</p>
<p>B1.C4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.</p>	<p>B1.C4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad. B1.C4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios. B1.C4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.</p>

Bloque 2. Proyecto empresarial

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>B2.C1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.</p>	<p>B2.C1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.</p> <p>B2.C1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p> <p>B2.C1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así cómo la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, negativos, que se observan.</p>

<p>B2.C2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p>	<p>B2.C2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio. B2.C2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.</p> <p>B2.C2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.</p> <p>B2.C2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.</p> <p>B2.C2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.</p> <p>B2.C2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.</p>
---	--

<p>B2.C3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.</p>	<p>B2.C3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.</p> <p>B2.C3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.</p>
---	--

Bloque 3. Finanzas

<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje</p>
<p>B3.C1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.</p>	<p>B3.C1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado. B3.C1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.</p> <p>B3.C1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.</p>

<p>B3.C2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.</p>	<p>B3.C2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.</p> <p>B3.C2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.</p> <p>B3.C2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación. B3.C2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales. B3.C2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.</p>
<p>B3.C3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.</p>	<p>B3.C3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.</p>

3.1 Unidades Didácticas

La asignatura de Iniciación a la actividades emprendedora y empresarial de 2º de ESO está distribuida en 3 Unidades Didácticas y un proyecto didáctico repartidas de la siguientes manera:

SECUENCIACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS
1º Trimestre	Evaluación Inicial UD 1: Habilidades emprendedoras
2º Trimestre	UD 2: La empresa y el plan de empresa
3º Trimestre	UD 3: Finanzas personales
Proyecto	A lo largo de todo el curso

3.2 Elementos transversales del currículo

Se ha de proporcionar un trato integrador de esta materia en el conjunto de la Educación Secundaria, por lo que también trataremos de promover la transversalidad como eje fundamental en la formación de los futuros ciudadanos y que será tratada en el desarrollo de la programación como parte de los contenidos de la misma.

Tanto la LEA 17/2007 de 10 de diciembre en su artículo 39: Educación en valores, como el Decreto 111/2016 de 14 de junio, hacen referencia a la introducción de elementos transversales en el currículo, por lo que la materia de Economía va a contribuir con extensión y profundidad al desarrollo de los diferentes elementos transversales recogidos en el Decreto:

- Respeto a la normativa: el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.

- Educación moral y cívica: favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.

- Educación para la paz: incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal;

- Igualdad y no discriminación: impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.

- Cultura emprendedora: para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.

- Fomento de las TIC: Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre;

Es importante profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

4.COMPETENCIAS CLAVE

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de Diciembre, por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria de la E.S.O. y del Bachillerato, en su artículo 2.2. define las siguientes competencias claves:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL). Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. Competencia digital (CD). Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. Aprender a aprender (CAA). Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. Competencias sociales y cívicas (CSC). Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP). Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. Conciencia y expresiones culturales (CEC). Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.
8. "La Competencia financiera" (CF). (Extracurricular) Aunque la LOMCE no cita la competencia financiera, tratándose de esta asignatura es imprescindible abordarla. La introducción de la educación financiera en el currículo de Educación Secundaria es cada vez mayor y viene dada por las recomendaciones de la UE y de la OCDE que incluso la incluye ya dentro de las evaluaciones realizadas en los informes PISA. Las razones para

incluir la educación financiera son variadas, y van desde las cada vez más frecuentes crisis económicas, a los ajustes en los sistemas de ayudas públicas o los cambios demográficos que suponen el progresivo envejecimiento de la población en los países desarrollados.

La materia contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave:

- La competencia en comunicación lingüística (CCL), ya que es un instrumento para la comunicación y la socialización, en esta materia el alumnado trabaja con textos, realiza exposiciones orales, argumenta, debate, lo que contribuye a la activación del conocimiento lingüístico.
- La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), se hace indispensable para todas las materias relacionadas con las ciencias económicas, ya que los conocimientos matemáticos son instrumentos necesarios en los que nos basamos para tomar decisiones de índole económica y evitar en la medida de lo posible el grado de incertidumbre.
- La competencia digital (CD), implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, mediante la búsqueda de información, la presentación y exposición de trabajos, por lo que, actualmente son un apoyo imprescindible en la toma de decisiones sobre cualquier problemática que se pueda plantear en nuestra vida diaria.
- La competencia de aprender a aprender (CAA), se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, lo cual exige capacidad para motivarse por aprender. Esta competencia se potencia en esta materia con proyectos de trabajos individuales y grupales, donde se pone de manifiesto lo que el alumnado sabe y lo que debe saber sobre situaciones concretas de la vida cotidiana, en las que tiene que tomar decisiones personales, financieras y empresariales.
- La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), se desarrolla plenamente en esta materia, ya que se plantean procesos en los que se requiere la capacidad de pensar de forma creativa, de generar nuevas ideas y soluciones, de gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre, así como de formar ciudadanos autónomos que tomen la iniciativa de su vida en cualquier ámbito, con el objetivo de transformar las ideas en actos.
- La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño de un plan personal para emprender,

desarrollar el espíritu crítico y constructivo, reconociendo en dicho plan una forma de comunicación y expresión, que contribuye al desarrollo de esta competencia.

- La Competencia financiera (CF), ya que cada vez más son más frecuentes crisis económicas, los ajustes en los sistemas de ayudas públicas o los cambios demográficos que suponen el progresivo envejecimiento de la población en los países desarrollados, así como temas de financiación e inversión.

En definitiva, el objetivo final de Iniciativa a la Actividad Emprendedora y Empresarial no es otro que mejorar la formación personal, empresarial, financiera y laboral de nuestros alumnos y alumnas, ya que son los trabajadores y empresarios del mañana.

5.Distribución de estándares de aprendizaje y competencias

Estándares de aprendizaje	Competencias
B1.C1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas. B1.C1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza. B1.C1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.	CCL CMCT CD CAA CEC SIEP
B1.C2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes. B1.C2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales. B1.C2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.	CCL CMCT CD CAA CEC SIEP

<p>B1.C3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo de demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.</p> <p>B1.C3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.</p> <p>B1.C3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.</p>	<p>CCL CMCT CAA SIEP</p>
<p>B1.C4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.</p> <p>B1.C4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.</p> <p>B1.C4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.</p>	<p>CCL CMCT CD CAA CEC SIEP</p>
<p>B2.C1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.</p> <p>B2.C1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p> <p>B2.C1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así cómo la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.</p>	<p>CCL CMCT CD CAA CEC SIEP</p>

<p>B2.C2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.</p> <p>B2.C2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.</p> <p>B2.C2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.</p> <p>B2.C2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.</p> <p>B2.C2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.</p> <p>B2.C2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.</p> <p>B2.C3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.</p> <p>B2.C3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.</p>	<p>CCL CMCT CD CAA CEC SIEP</p>
<p>B3.C1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.</p> <p>B3.C1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.</p> <p>B3.C1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.</p>	<p>CCL CMCT CD CAA CEC SIEP CF</p>

<p>B3.C2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.</p> <p>B3.C2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.</p> <p>B3.C2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.</p> <p>B3.C2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.</p> <p>B3.C2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.</p>	<p>CCL CMCT CD CAA CEC SIEP CF</p>
<p>B3.C3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.</p>	<p>CCL CMCT CD CAA CEC SIEP CF</p>

6.METODOLOGÍA

La Orden de 14 de julio de 2016, ofrece las siguientes estrategias metodológicas:

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza- aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno al mundo del trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.

Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado y del

profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adopta el papel de guía, dinamizador y facilitador del desarrollo competencial del alumnado, a partir del horizonte inicial de capacidades, conocimientos e intereses que haya mostrado. Es el docente quien adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza- aprendizaje. Se debe apostar por las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; metodologías dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y finalmente metodologías resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites, la superación individual y el espíritu emprendedor.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los estudios de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las tecnologías de la información y de la comunicación podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas a apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. Con carácter general, el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de junio, establece las siguientes orientaciones metodológicas para esta etapa:

1. El proceso de E/A competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las

- estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante el trabajo individual y cooperativo.
 3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
 4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
 5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
 6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
 7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
 8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
 9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
 10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas

que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

En nuestro trabajo educativo tenemos que seguir los principios y orientaciones metodológicas señalados en las disposiciones curriculares indicadas anteriormente. A continuación señalo las Orientaciones Metodológicas que considero las más idóneas con la materia de IAEE y al mismo tiempo, indico a qué Principios de aprendizaje responden esas Orientaciones.

Principios de aprendizaje	Orientaciones metodológicas
PARTIR DE LA SITUACIÓN DEL ALUMNO/A	Tomaré como punto de partida lo que en el aula se conoce y piensa acerca de su medio físico y natural, y organizaré el proceso de trabajo teniendo en cuenta dichos conocimientos o concepciones.
EL ALUMNO/A COMO EJE DEL PROCESO DE E/A	Orientaré a los alumnos/as antes, durante y después de la tarea. Actuando el profesor como mediador, facilitador, guía y coordinador del proceso de E/A. Así como atendiendo a la diversidad del alumnado.
POSIBILITAR APRENDER A APRENDER	Intentaré que nuestro alumnado alcance una comprensión significativa que les posibilite el realizar aprendizajes significativos por sí solos, es decir, que sean capaces de aprender la Economía de la empresa.
CREAR SITUACIONES DE APRENDIZAJE MOTIVADORAS	Trataré de interesar a los alumnos/as en los contenidos objeto de estudio, de modo que conecte con sus intereses y expectativas. Para ellos se utilizarán diversas fuentes y canales

	para transmitir la información.
APRENDIZAJE INTERDISCIPLINAR	Me relacionaré con otras materias del curso para darle un sentido más amplio a mi trabajo. Entre ellas estarán la materia de Tecnología, Geografía, Historia, Matemáticas e Informática.
APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO	Es el aprendizaje por el cual los estudiantes relacionan la información nueva con la que ya poseen; reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso.
APRENDIZAJE COOPERATIVO	Este enfoque que trata de organizar las actividades dentro del aula para convertirlas en una experiencia social y académica de aprendizaje, e impulsar las relaciones entre iguales.

Se pretende utilizar una metodología **activa, participativa y motivadora**.

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir, aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas, que combine estrategias expositivas con estrategias de indagación. La selección de una determinada estrategia requiere una reflexión previa por parte del profesorado sobre su adecuación a los contenidos que se van a trabajar y a las necesidades de los alumnos y alumnas respecto de esos contenidos.

A.Estrategias expositivas: consistirán en la presentación a los alumnos y alumnas, oralmente o por escrito, de los contenidos estructurados de una forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Se utilizará para la introducción a la materia, para contenidos teóricos y abstractos, etc. Los recursos empleados serán los siguientes: esquemas y mapas conceptuales, cuestionario inicial, torbellino de preguntas, uso de ejemplos, diversos materiales didácticos (textos, gráficos, tablas, etc.) anécdotas, etc., que acompañarán la explicación docente. Se realizarán actividades y trabajos complementarios y de aplicación que posibiliten el engarce de los nuevos conocimientos con las ideas previas.

B.Estrategias de indagación: con ellas se trata de enfrentar al alumnado con problemas y cuestiones en los que debe aplicar conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así, su incorporación significativa y funcional. Las actividades deben ser planificadas y secuenciadas, se adaptarán al tipo de contenido que se intenta enseñar y serán lo más diversas posibles para que resulten más motivadoras. La función del profesorado es la de ayudar y guiar al alumnado a retomar los aspectos más importantes, a evaluar la eficacia del proceso de desarrollo, y sobre todo, a establecer relaciones entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos. Las actividades que se utilizarán son muy variadas:

1. Realización de mapas conceptuales o esquemas
2. Estudios de casos y/o resolución de problemas
3. Proyectos
4. Debates, Juegos de rol y simulaciones
5. Entrevistas y encuestas
6. Visión de películas, documentales y cortos
7. Comentarios de textos económicos
8. Pruebas objetivas
9. Lectura comprensiva

También es necesario recoger los tipos de actividades que considero más adecuados a las características de nuestra especialidad.

Por ello señalo algunos tipos de actividades de aprendizaje indicando también el sentido de cada tipo de actividad y algún ejemplo:

- **Actividades iniciales de motivación.** Con ellas pretendo que los alumnos conozcan de qué va la unidad y, al mismo tiempo despertar su interés en relación a lo que van a aprender y alentar su participación. Entre ellas podemos destacar: interrogantes previos, textos motivadores, imágenes fijas y conflictos cognitivos sobre lo que ya conocen.

- **Actividades de conocimientos previos.** Su finalidad es proporcionar al profesor la información necesaria para conocer si en los alumnos se dan las concepciones, errores o dificultades más comunes de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar y, también, averiguar qué saben los alumnos sobre los contenidos de la unidad que se va a

trabajar. Dentro de este tipo de actividades podemos citar los cuestionarios, pruebas prácticas, torbellino de ideas o la realización de un coloquio.

- **Actividades de desarrollo.** Son las que van a permitir a los alumnos trabajar los diferentes tipos de contenidos, asimilar conceptos, elaborar procedimientos y generar actitudes.

- Para conceptos: vocabulario técnico, ejemplificaciones, diferenciaciones, verdadero/falso razonando la respuesta, cuestiones cortas, interpretación de textos, datos y gráficos, elaboración de esquemas y resúmenes,...

- Para procedimientos: búsqueda y selección de información, ejercicios prácticos, exposiciones, etc.

- **Actividades de consolidación o comprobación.** Son adecuadas las actividades con las que asegurar los aprendizajes obtenidos, bien sea aplicándolos, vinculándolos con el entorno o elaborando síntesis de los mismos. De este tipo de actividades podemos citar supuestos prácticos, lectura de libros o la elaboración de trabajos monográficos.

- **Actividades de investigación.** Tienen la finalidad de transformar los conocimientos adquiridos en elementos activos para nuevos aprendizajes. Incluyen comentarios de textos, redacciones y pequeños proyectos.

- **Actividades de apoyo.** Existen dos tipos:

- **De refuerzo.** Permiten a los alumnos con dificultades en el aprendizaje en alguno de los contenidos trabajados, alcanzar los objetivos alcanzados por el resto del grupo. Sirven muchas de las de desarrollo y aprendizaje descompuestas en los pasos fundamentales, planteadas de distinta manera y/o señalando ayudas para realizarlas. También otras diferentes pero planteadas en la misma línea.

- **De ampliación.** Permiten continuar construyendo conocimientos a los alumnos que han realizado de manera más satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas y realizar también las actividades con las que se profundizan los conocimientos. Podemos utilizar muchas de las de desarrollo y aprendizaje referidas a otros aspectos no planteados, con un nivel más profundo de elaboración o realizadas con mayor autonomía.

En conclusión, se plantea una metodología **activa y participativa**, en la que se utilizará una **diversa tipología de actividades**. Este enfoque metodológico se ajusta a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo, siendo las actividad **graduadas en dificultad**.
2. En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad, siendo **accesibles, de esta manera, a la mayoría del alumnado**.
3. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos, por lo que las actividades han de ser **variadas**.
4. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos, **basándonos en sus intereses y motivaciones**.
5. Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el **uso significativo de la lectura, la escritura, las TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales**.
6. La actividad de clase favorecerá el **trabajo individual, en equipo y el cooperativo**.
7. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
8. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.
9. Las actividades propuestas **tras su realización, han de ser evaluadas por el profesor y por los alumnos para reajustarlas continuamente**, de manera que sea posible valorar los proyectos de trabajo, el proceso de su puesta en práctica, las dificultades, expectativas, graduación, materiales, y los resultados de los mismos.

Es importante remarcar la importancia de las actividades de lectura, escritura y expresión oral. Para ello se establecerán dos ámbitos en el tratamiento de la lectura. En primer lugar, el día a día, con las lecturas seleccionados por el profesor, sobre los que se trabajará, después de una lectura comprensiva con esquemas, resúmenes y trabajos o comentarios. Así como la exposición, concreción, explicación y razonamientos del alumno al resto del alumnado.

1. En cuanto a la planificación de actividades para el uso de las TIC se tendrá en cuenta:
Utilización de la pizarra digital.
2. Elaboración en el aula, de presentaciones de diapositivas.
3. Presentación, en el aula, de textos en formato Word u Open office sobre temas que ha propuesto el profesor.
4. Elaboración en clase, de pequeños proyectos con texto y fotos a partir del contenido tratado.
5. Consulta de los blogs utilizados en clase.
6. Utilización del correo electrónico para la comunicación y envío de trabajos y proyectos al profesorado.
7. Búsqueda de información en la red, para elaborar trabajos y proyectos en el aula. Las actividades se realizan en casa o en el aula en función del perfil de la misma. Aquellas que el alumnado realiza en el aula con su propio ordenador se indican más abajo. Utilización del aula de informática.
8. Trabajo online con los alumnos a través de la herramienta Google Drive.

7.MATERIALES DIDÁCTICOS

El alumnado cuenta con materiales de dos tipos: de carácter conceptual y visual, dando gran importancia a los segundos ya que la fijación visual de los contenidos es prioritaria en esta asignatura.

A todos los alumnos se les pasará el material elaborado por el profesor, el cual constará de:

1. Diapositivas (usadas para la explicación en clase).
2. Tema o unidad desarrollada.
3. Relación de problemas.
4. Preguntas tipo test a través de la aplicación Kahoot.
5. Vídeos explicativos de la parte práctica de la asignatura elaborados por el profesor.
6. Cortos y películas relacionadas con el contenido de la materia.
7. Noticias y notas de prensa seleccionadas de diversos periódicos y revistas.
8. Páginas web de interés (INE, SAE, webs y blogs relacionados con la materia).
9. Pizarra digital.
10. Teléfono móvil (BYOD).

Otros recursos didácticos:

1. Filmografía y CD-ROM Educativos.
2. Películas y materiales multimedia, alusivos al tema que se esté dando.
3. Bibliografía a disposición del alumnado en la Biblioteca y Departamento del Centro; entendiéndose no solo de uso exclusivo del profesorado, sino como un material disponible para el alumnado en todo momento (guardando el debido respeto y control para su uso) encaminado a resolver sus dudas, a la realización de trabajos de investigación o a la profundización de contenidos.

En cuanto a la gestión del espacio se utilizará el aula como zona natural de docencia, puesto y que los alumnos/as se encuentran en un entorno en el cual asimilan como cercano y donde transcurre el normal funcionamiento del curso. Además se utilizará el aula de informática o carrito de ordenadores para la búsqueda de información o impartición de algunos de los contenidos de la materia, así como la realización de los proyectos.

8.SISTEMA DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN

Ha de ser conocido por los alumnos/as, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno/a debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como los criterios de promoción.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. La calificación de cada criterio de evaluación de obtendrá a partir de las logradadas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media estableciendo la ponderación que se considere pertinente. A su vez, la calificación de la materia.

La calificación de los estándares de aprendizaje se realizará mediante los instrumentos de evaluación siguientes:

- **Prueba escrita:** la cual puede constar de preguntas teóricas, definiciones de conceptos, parte práctica (resolución de problemas) y tipo test.
- **Cuaderno y actividades de clase:** evaluado a través de la siguiente rúbrica de evaluación.

CUADERNO	EXCELENTE 2,5	BIEN 1,8	SUFICIENTE 1	INSUFICIENTE 0,5
PRESENTACION 15%	El alumno presenta una muy buena presentación en cuanto a limpieza, márgenes y fechas.	El alumno presenta una correcta presentación en cuanto a limpieza, márgenes y fechas	El alumno no presenta una correcta presentación en cuanto a limpieza, márgenes y fechas	El alumno presenta una incorrecta presentación en cuanto a limpieza, márgenes y fechas
CONTENIDOS 50%	El alumno presenta todos los ejercicios, actividades y tareas	El alumno presenta casi todos los ejercicios, actividades y tareas	El alumno presenta algunos ejercicios, actividades y tareas	El alumno presenta muy pocos ejercicios, actividades y tareas
ORGANIZACION 15%	La información está organizada de manera clara y ordenada.	No toda la información está organizada de manera clara y ordenada.	Muy poca información está organizada de manera clara y ordenada.	Ninguna información está organizada de manera clara y ordenada.
CORRECCION 20%	El alumno tiene todas las actividades corregidas	El alumno tiene la mayoría de las actividades corregidas	El alumno tiene algunas actividades corregidas	El alumno no tiene las actividades corregidas

- **Exposiciones orales** (individuales o grupales): evaluada a través de la siguientes rúbrica de evaluación.

	EXCELENTE 2	BIEN 1,5	SUFICIENTE 1	INSUFICIENTE 0,5
PRESENTACION DEL CONTENIDO 15%	El alumno utiliza una diversidad de medios y recursos para realizar la presentación, estos captan la atención del público.	El alumno utiliza una diversidad de medios y recursos para realizar la presentación, pero no captan la atención del público.	El alumno utiliza pocos medios y recursos para realizar la presentación, estos captan la atención del público.	El alumno utiliza pocos medios y recursos para realizar la presentación, estos no captan la atención del público.
CONTENIDOS 40%	El alumno domina la materia y expresa con claridad y fluidez los detalles del tema.	El alumno domina algunas ideas y detalles de la materia y expresa con claridad y fluidez los detalles del tema.	El alumno domina algunas ideas y detalles de la materia y no expresa con claridad y fluidez los detalles del tema.	El alumno no domina algunas ideas y detalles de la materia y no expresa con claridad ni fluidez los detalles del tema.
RELACION TEXTO/GRAFICOS 20%	El texto está ilustrado con gráficos e imágenes pertinentes y actuales.	El texto está ilustrado con gráficos e imágenes pero alguno de ellos no es pertinentes o actuales.	No hay equilibrio entre texto, gráficos e imágenes y algunos carecen de relevancia o pertinencia.	Las imágenes y el texto están desequilibrados o no son pertinentes y tienen una finalidad decorativa.
EXPRESION Y VOCABULARIO 15%	El alumno utiliza un vocabulario rico, diverso, técnico y sin usar muletillas ni leer.	El alumno utiliza un vocabulario rico, diverso, técnico y sin usar muletillas, pero lee de vez en cuando.	El alumno utiliza un vocabulario limitado o usa muletillas, lee de vez en cuando.	El alumno utiliza un vocabulario limitado o usa muletillas, lee siempre.
TONO DE VOZ Y POSTURA 10%	El alumno habla fuerte y claro, y muestra una posición erguida y durante su exposición mira permanentemente al público.	El alumno no utiliza un tono de voz que permita el seguimiento de la exposición, y muestra una posición erguida y mira frecuentemente al público.	El alumno utiliza un tono medio pero no con claridad, y ocasionalmente muestra una posición erguida durante su exposición mira en ocasiones al público.	El alumno habla bajo y sin claridad, y no muestra una posición erguida y durante su exposición evita el contacto visual con el público.

• Proyecto

	EXCELENTE 2	BIEN 1,5	SUFICIENTE 1	INSUFICIENTE 0,5
PRESENTACION DEL CONTENIDO 15%	El alumno utiliza una diversidad de medios y recursos para realizar la presentación, estos captan la atención del público.	El alumno utiliza una diversidad de medios y recursos para realizar la presentación, pero no captan la atención del público.	El alumno utiliza pocos medios y recursos para realizar la presentación, estos captan la atención del público.	El alumno utiliza pocos medios y recursos para realizar la presentación, estos no captan la atención del público.
CONTENIDOS 40%	El alumno domina todos los ítems de la empresa y los explica con claridad y fluidez.	El alumno domina todos los ítems de la empresa y no los explica con suficiente claridad y fluidez.	El alumno domina algunos ítems de la empresa y no los explica con suficiente claridad y fluidez.	El alumno no domina los ítems de la empresa y no los explica con suficiente claridad y fluidez.
RELACION TEXTO/GRAFICOS 15%	Los elementos empresariales son desarrollados con originalidad y diferenciándose de la competencia.	Los elementos empresariales son desarrollados con originalidad pero no se diferencian de la competencia.	Los elementos empresariales son algo originales y su diferencia de la competencia es mínima.	Los elementos empresariales no son ni originales ni se diferencian de la competencia.
EXPRESION Y VOCABULARIO 15%	El alumno utiliza un vocabulario rico, diverso, técnico y sin utilizar muletillas.	El alumno utiliza un vocabulario rico, diverso, técnico y pero usa muletillas.	El alumno utiliza un vocabulario limitado y sin utilizar muletillas.	El alumno utiliza un vocabulario limitado y usa muletillas.
TONO DE VOZ Y POSTURA 15%	El alumno habla fuerte y claro, y muestra una posición erguida y durante su exposición mira permanentemente al público.	El alumno no utiliza un tono de voz que permita el seguimiento de la exposición, y muestra una posición erguida y mira frecuentemente al público.	El alumno utiliza un tono medio pero no con claridad, y ocasionalmente muestra una posición erguida durante su exposición mira en ocasiones al público.	El alumno habla bajo y sin claridad, y no muestra una posición erguida y durante su exposición evita el contacto visual con el público.

- **Observación**

La nota media de cada estándar de aprendizaje se calculará mediante la ponderación de los criterios de evaluación.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Proyecto	30 %
Trabajo en clase y en casa	20 %
Pruebas de evaluación escritas	20 %
Exposición del proyecto	10 %
Actitud y comportamiento	20 %

Recuperación y promoción

Los alumnos/as que no puedan realizar las pruebas escritas y/o actividades en las fechas previstas para ello, deberán superar los contenidos correspondientes en la prueba escrita final de trimestre. En caso de no justificar su ausencia o no realizarlas en esa fecha, serán calificados con un cero en la prueba o pruebas no realizadas.

Serán calificados del mismo modo las pruebas o trabajos en los que se advierta que el alumno/a ha copiado.

El alumno/a deberá superar los estándares básicos de aprendizaje no adquiridos en cada una de las unidades o bloques en pruebas posteriores.

A aquellos alumnos/as que no superen todos los estándares de aprendizaje evaluables previstos al final de un período de evaluación se les hará una prueba de recuperación a comienzos del siguiente trimestre.

En el caso de la evaluación final, el alumno deberá superar los aprendizajes no adquiridos en las pruebas extraordinarias de septiembre.

9.EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje la evaluación es un proceso crucial, pues permite verificar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Se trata de una actividad de control dentro de la programación, y proporciona retroalimentación a todo el sistema; por ello es necesario conocer antes los objetivos, contenidos, metodología empleada, etc., para posteriormente comprobar si el proceso funciona, y en caso necesario tomar las medidas correctoras oportunas. Así pues, este apartado aparece al final no por casualidad.

Del mismo modo que el empresario tiene que controlar sus cuentas a través de la contabilidad como medio para saber si se están haciendo las cosas bien y si se obtendrá el beneficio buscado, los docentes deben disponer de herramientas que les permita conocer día a día el avance en el aprendizaje de sus alumnos y alumnas, para poder tomar en caso necesario las decisiones oportunas.

La evaluación del proceso de aprendizaje debe reunir estas propiedades:

- **Ser continua**, por estar integrada en el propio proceso de E/A y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje. Este carácter de continuidad implica que la evaluación hay que realizarla en diferentes momentos:

- Antes del proceso de E/A: evaluación inicial—> Su función es diagnosticar. Esta evaluación aporta un conjunto de datos e informaciones que permiten tener un conocimiento sobre la situación en la que se encuentra el alumno. Nos va a permitir detectar sus necesidades educativas.
- Durante el proceso: evaluación procesual—> Su función es motivar, esto es, debe servir para alentar cuando se va consiguiendo lo planeado y para poder superar una determinada situación o dificultad. No debe reducirse a momentos aislados sino que hay que recoger datos frecuentemente y se debe integrar dentro del propio proceso de E/A.

- Al final del proceso: evaluación sumativa o final—> Su función es controlar, pues pone en nuestro conocimiento los resultados que se han obtenido, es decir, nos permite conocer lo que se ha aprendido al final de un tramo del proceso de E/A (una unidad didáctica, un periodo del curso, un curso o etapa educativa).

- Tener **carácter formativo**, porque debe poseer un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje. La evaluación orienta el proceso de E/A pues proporciona la posibilidad de retroalimentación (feedback) porque permite actuar sobre el proceso para mejorarlo, procurando corregir lo negativo y potenciar lo positivo. Esta actuación se ha de plasmar en aspectos concretos que se refieren, o bien a cada uno de los aspectos o elementos didácticos que se han planificado, o bien a la dinámica de trabajo con la que se realiza la tarea educativa.

- Ser **criteria**, por tomar como referentes los criterios de evaluación de la materia.

- Ser **integradora y diferenciada**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.

- Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.

- Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

- Tendrá en cuenta el **progreso del alumnado** durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de plena objetividad. A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación.

10.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad del alumnado presente en nuestras aulas se llevará a cabo a través de la adopción de algunas medidas tales como:

- **Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos.** Para ello, dentro del conjunto de contenidos que hayamos asignado a cada curso, estableceré una diferenciación entre información básica e información complementaria. Es decir, en primer lugar fijaré un cuerpo de contenidos esenciales que deben ser aprendidos por todos para alcanzar los objetivos previstos. A partir de ahí consideraré otros contenidos que podrán ser trabajados o no en función de las peculiaridades y necesidades de cada alumno.

Contemplaré actividades de refuerzo, de consolidación de aquellos aprendizajes que consideramos básicos; y, por otro lado, diseñaré otro tipo de actividades más diversificadas que impliquen bien una complejidad mayor o bien una ampliación de las perspectivas del tema trabajado. Por tanto diferenciaré: contenidos básicos, deseables y opcionales y actividades básicas, de consolidación, de ampliación y de recuperación.

- Selección de estrategias metodológicas y de recursos. Tendré en cuenta el afianzamiento de las destrezas básicas (expresión escrita, comprensión lectora, expresión oral y comprensión oral). En la metodología se contemplará una serie de estrategias para adaptar la enseñanza a la diversidad de capacidades de nuestros alumnos:
 1. Trabajo simultáneo, cooperativo y participativo. Participan todos en las mismas actividades, aunque no con la misma intensidad.
 2. Partiré de los conocimientos previos del alumno procurando un aprendizaje significativo
 3. Empezaré con una actividad motivadora cada unidad.
 4. Utilización del refuerzo positivo en todos los logros para aumentar su autoestima y su buena imagen entre sus compañeros.
 5. Estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión
 6. Ofrecer al alumnado con necesidades educativas especiales una explicación clara sobre las características de las actividades que se van a realizar.

- Agrupamientos flexibles. Con la finalidad de integrar a todo el grupo y facilitar el aprendizaje se llevaran a cabo cambios en los agrupamientos, por lo que se trabajará de manera individual, pequeño grupo y gran grupo, utilizando para ellos distintas dinámicas de trabajo en grupo cooperativo. (Debido al COVID19 no se realizara este tipo de agrupamientos).
- Adaptaciones curriculares no significativas. La actual ley (LOMCE) contempla la posibilidad de adaptación curriculares no significativas tanto a nivel de ESO como de bachillerato, sin embargo hasta la fecha no se ha observado que le haga falta a algún alumno a los que se les imparte una materia relacionada con la Economía en ninguno de los niveles.
- Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. A aquellos alumnos que durante el curso no consigan alcanzar los contenidos en las distintas evaluaciones se les facilitaran actividades de refuerzo junto con un seguimiento individualizado.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Debido al COVID19 no se realizará ninguna actividad.

12. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

La programación se revisará de forma continua, pudiéndose cambiar la metodología o el tipo de actividades planteadas para cada unidad didáctica para intentar hacerlas más efectivas y útiles en la consecución de los objetivos de la materia.

8. ANEXO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En este curso 2020/2021 en el IES Burguillos, no es posible que todos los grupos realicen la actividad docente presencial por la evolución de la pandemia provocada por el COVID-19.

Tenemos por tanto:

- El 100% de la presencialidad de los cursos de 1º ESO, 2º ESO, PMAR, FPB y 2º FPIGM
- La semipresencialidad de los cursos de 3º ESO, 4º ESO y 1º Bachillerato, 2º Bachillerato y 1º FPIGM.

Esta circunstancia obliga a un reajuste con el fin de seleccionar exclusivamente aquellos elementos curriculares que se consideren relevantes en aquellos cursos con semipresencialidad y se hace imprescindible establecer adaptaciones en el marco de la organización del currículo, de la metodología didáctica, y de la evaluación.

La estrategia a seguir tal como se indica en la ***Instrucción 10/2020, de 15 de junio, sobre las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general***, conllevará la coordinación docente para que sea posible la globalización del currículo, trabajando las distintas áreas o materias a través de tareas para la adquisición de las competencias clave que permitan el pleno desarrollo personal, social y profesional del alumnado.

Se deberán analizar los contenidos que resulten comunes a las diferentes áreas o materias que están en una relación abierta y fluida. Por consiguiente, no serán concebidos de manera aislada unos de otros, por lo que el profesorado acordará las tareas integradas a desarrollar. De esta forma se podrá profundizar en los aprendizajes que resultan imprescindibles y que son necesarios reforzar y conseguir para el avance de los mismos.

El objetivo que nos proponemos alcanzar es ambicioso, nada fácil resultará conseguirlo, el alumnado que no acude a clases todos los días mostrará dificultad y cansancio para afrontar el proceso de enseñanza y aprendizaje de forma más autónoma, un ejemplo es que en algunos grupos tendrán clase de la materia una semana sí y otra no, y les va costar mantenerse conectados a la misma aunque cuente con un seguimiento todo lo exhaustivo que se pueda por parte del profesorado.

Debemos ser realista y admitir que se reflejará en alguna medida el déficit de horas presenciales que padecerán en este curso. Esperemos poder superar las dificultades que se nos presentan en nuestra práctica docente diaria.

8.1 SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.

Para el seguimiento adecuado de la programación del departamento de Economía y por la coyuntura que atravesamos, nos adaptamos para que la formación académica se vea afectada en la menor medida posible.

Una medida necesaria que llevará a cabo este departamento didáctico es realizar revisiones mensuales de la programación y cualquier adaptación que requiera la situación de cada grupo, en cuanto a que alumnos o profesores puedan verse afectados por confinamientos parciales o completos, evitando así que se pierda la continuidad y desfase en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

8.2 METODOLOGÍA Y RECURSOS

En referencia a la metodología aplicada se mantiene el mismo procedimiento de la programación, realizando una adaptación que afecta a las horas que asisten los alumnos en semipresencial. Se da la circunstancias que hay grupos que asisten una semana a tres sesiones en la semana y en la otra semana a una sola, otros grupos a la mitad de sesiones cada semana, en otros casos una semana todas las sesiones y la siguiente ninguna sesión.

Es importante resaltar que la reducción de ratio que ha afectado a los grupos, permite tener una mejor atención a los alumnos que están en el aula.

El alumnado que está en casa tendrá que realizar actividades que le permitan continuar de forma autónoma y preguntar cualquier duda que se le presente, esta metodología que procura el seguimiento de los grupos en semipresencialidad provoca una mayor carga de trabajo para el docente porque implica a que día a día y fuera del horario

lectivo dedique esa atención extraordinaria de supervisión, corrección y confección de documentos explicativos de tareas y actividades. Los alumnos así se sienten atendidos, acompañados, les mantiene conectados aunque no estén en clase.

En cuanto a los recursos que afectan a la metodología, el departamento ya anteriormente buscaba todo el trabajo posible de manera informatizada, se cuenta con un blog con recursos, correo electrónico, canal de comunicación abierto a través de app **Remind** que permite en línea la entrega y recepción de mensajes al grupo o individuales: escritos y de audio (p.e.: entrega de fotos de la pizarra con el ejercicio que se está corrigiendo), de archivos (p.e.: enlaces para compartir documentos explicativos y con actividades propuestas y resueltas), también se dispondrá (cuando sea habilitado) de grupos de clases en **Moodle**, **Classroom** y que los alumnos cuenten en las mismas con todo el material necesario de clase.

Por tanto los alumnos dispondrán de las indicaciones, documentos, tareas necesarias y soluciones de las mismas, para el tiempo restante que no asisten al centro de manera semipresencial. Se programa antes y durante las clases, y lo tienen disponibles para que trabajen de manera adecuada y completen el horario en semipresencial.

Se están realizando controles de evaluación de cada unidad didáctica evitando que si se produce el confinamiento, la materia dada hasta ese momento se haya evaluado, usamos la app **Socrative** que permite preguntas de respuesta múltiple, de verdadero y falso y de respuesta corta. Estos controles se hacen en remoto por lo que en los cursos semipresenciales el subgrupo que está en clase presencial lo hace al mismo tiempo con el subgrupo que está en casa.

Las preguntas les aparecen en distinto orden para que no puedan acordar las respuestas y en un tiempo limitado, evitando que los que no están presentes en el aula además pudieran consultar libros o demás recursos y tengan esa ventaja.

Otra forma de hacer controles en remoto y que se ha llevado ya a la práctica en cursos anteriores es a través de **Kahoot**. La mayoría del alumnado encuentra aceptable y se muestran colaborativos y participativos con esta forma de evaluación, utilizando simplemente su teléfono móvil.

Si se produjera un confinamiento el alumnado estará habituado a este sistema de evaluación.

En caso de confinamiento de alumnos o aulas de manera parcial o completa, se entiende que, van a disponer de todos los recursos de clase como las tareas, los alumnos podrán trabajar en esa situación.

Los objetivos planteados para este curso en estas circunstancias de pandemia de Covid 19 sobre el grado de cumplimiento de las programaciones didácticas del Departamento de Economía quedaría de la siguiente manera:

- **Programación Didáctica de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 2º ESO** presencial, por tanto 100% de la programación.
- **Programación Didáctica de Economía de 4º ESO**, las unidades didácticas serán 8 unidades de 12 (67%) de la programación.
- **Programación Didáctica de Cultura Emprendedora de 1º de Bachillerato** se optará por un enfoque práctico, por proyectos, que permita abordar los objetivos de la materia, algunos comunes con la materia de Economía, y por consiguiente próximo al 100% de la programación.
- **Programación Didáctica de Economía de 1º de Bachillerato**, las unidades didácticas serán 9 de 12 (75%) de la programación.
- **Programación Didáctica de Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato**, en la medida de lo posible, dar el 100% de la programación.
- **Programación Didáctica de Formación y Orientación Laboral de 1º del Ciclo Formativo**, las unidades didácticas serán 12 de 16 (75%) de la programación.
- **Programación Didáctica de Empresa e Iniciativa Emprendedora de 2º del Ciclo Formativo** presencial, por tanto 100% de la programación.

CÓMO AFRONTAR Y SEGUIR CON LAS CLASES ANTE UN POSIBLE CONFINAMIENTO:

CURSOS	1ª HORA	2ª HORA	3ª HORA	4ª HORA
ECONOMÍA 1º BACH.	Indicaciones online de los contenidos a abordar, a investigar, propuesta de lectura y de resumen de los mismos.	Se facilita recursos y documentos con aclaraciones y ejercicios resueltos paso a paso con explicaciones.	Propuesta de actividades, se aclaran las dudas en línea sobre las mismas.	Test, pruebas y ejercicios evaluables de forma remota.
ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACH.	Indicaciones online de los contenidos a abordar, a investigar, propuesta de lectura y de resumen de los mismos.	Se facilita recursos y documentos con aclaraciones y ejercicios resueltos paso a paso con explicaciones.	Propuesta de actividades, se aclaran las dudas en línea sobre las mismas.	Test, pruebas y ejercicios evaluables de forma remota.
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL 1º CFGM	Indicaciones online de los contenidos a abordar, a investigar, propuesta de lectura y de resumen de los mismos. Se facilita recursos y documentos.	Aclaraciones y ejercicios resueltos paso a paso con explicaciones. Propuesta de actividades, se aclaran las dudas en línea sobre las mismas.	Test, pruebas y ejercicios evaluables de forma remota.	
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA 2º CFGM	Indicaciones online de los contenidos a abordar, a investigar, propuesta de lectura y de resumen de los mismos.	Se facilita recursos y documentos con aclaraciones y ejercicios resueltos paso a paso con explicaciones.	Propuesta de actividades, se aclaran las dudas en línea sobre las mismas.	Test, pruebas y ejercicios evaluables de forma remota.

En esta tabla se indica cómo se van a desarrollar las clases en caso de confinamiento, el alumnado seguirá su horario de clase, en función de los contenidos de las unidades didácticas y el progreso se adaptará la actividad lectiva.

En todo caso va depender en gran medida de que el alumnado y las familias sean corresponsables y no se produzca irregularidad en el seguimiento de las clases y el absentismo telemático.

Métodológicamente hablando prevalecerá el principio de “aprender haciendo”.

- Aprendizaje basado en actividades: el alumnado aprenderá a resolverlas y a encontrar la información necesaria para hacerlo. Así, identifican por una parte lo que ya saben y, por otra, lo que necesitan saber, adquiriendo el conocimiento de una forma más activa.
- Propuestas de investigación: para aprovechar la curiosidad y el método científico y se conviertan en protagonistas, aprendiendo por ellos mismos, con preguntas, investigaciones que servirán para fomentar la capacidad crítica y la motivación del alumnado.
- El método "Flip the classroom": consiste en que los estudiantes trabajen el contenido teórico en casa, mediante materiales y vídeos facilitados por el docente, mientras que el tiempo de clase online se dedica a ejercicios prácticos donde poner a prueba los conocimientos adquiridos.

*En las horas de clase el alumnado puede comunicar a través de distintos medios como la app Remind, el correo electrónico y la plataforma Moodle.